



2019. Año del centésimo trigésimo aniversario del nacimiento del doctor Gregorio Álvarez

VERSIÓN TAQUIGRÁFICA
DE LA
REUNIÓN 4

(Sujeta a aprobación de la Honorable Cámara
según el artículo 172 del Reglamento Interno)

XLVIII Período Legislativo

3.^a Sesión Ordinaria

20 de marzo de 2019

Ejemplar 1

AUTORIDADES

Presidencia: del vicepresidente 1.º Pablo Fabián Bongiovani.

Secretaría: de la licenciada Francisca Beatriz Villalobos.

Prosecretaría Legislativa: de la profesora María Anahí Riquelme.

Prosecretaría Administrativa: del doctor Juan Carlos Pintado.

DIPUTADOS

Movimiento Popular Neuquino (MPN)

Bongiovani, Pablo Fabián
Cacault, Roberto Enrique
Caparroz, Maximiliano José
Du Plessis, María Laura
Koopmann Irizar, Carlos Damián
Lozano, Encarnación
Menquinez, Lucía Corel
Pilatti, Mario Alberto
Sapag, Luis Felipe
Sifuentes, Gloria Beatriz
Soto, Ramón Ángel
Tortorelli, Viviana Elizabeth

Frente Neuquino (FN)

Fuentes, Eduardo Luis
Mansilla Garodnik, Mariano Victorio
Mucci, Pamela Laura
Rioseco, Teresa

Nuevo Compromiso Neuquino (NCN)

Monteiro, Juan Francisco
Quiroga, María Ayelen

Frente Renovador (FR)

Romero, Gabriel Luis

Propuesta Republicana (PRO)

Canuto, Damián Roberto
Rambeaud, María Carolina

Partido Adelante Neuquén (Paden)

Nieva, Marta Susana

Frente para la Victoria (FPVProv)

Bertoldi, Javier César
Carnaghi, Guillermo Oscar
Gutiérrez, María Ayelén
Parrilli, Nanci María Agustina

Movimiento Libres del Sur (Molisur)

Escobar, Jesús Arnaldo
Nogueira, Santiago Leopoldo

Unión Cívica Radical (UCR)

Smoljan, Oscar Alfredo
Vidal, Alejandro Carlos

Frente Grande (FG)

Podestá, Raúl Alberto

Unión Popular-Unidos por Una Nueva Argentina (UP-UNA)

Sánchez, Carlos Enrique

Frente de Izquierda y de los Trabajadores (FITProv)

Lagunas, Angélica Noemí

Frente Integrador Neuquino (FRIN)

Rols, Francisco José

Partido de los Trabajadores Socialistas-Frente de Izquierda y de los Trabajadores (PTS-FIT)

Godoy, Raúl Eduardo

Í N D I C E

1 - APERTURA	1
2 - ASUNTOS ENTRADOS (arts. 173 y 174 – RI)	2
2.1 - Comunicaciones oficiales	2
2.2 - Despachos de comisión.....	2
2.3 - Comunicaciones particulares	3
2.4 - Proyectos presentados.....	3
2.5 - Solicitud de licencia.....	5
3 - ASUNTOS VARIOS (art. 175 – RI) (10.35 h).....	5
3.1 - Asuntos reservados en Presidencia.....	5
3.1.1 - Expte. O-29/19 y ag. cde. 1.....	5
3.1.2 - Expte. D-821/18 – Proy. 12 194	6
3.1.3 - Expte. D-900/18 – Proy. 12 278	6
3.1.4 - Expte. P-5/19 – Proy. 12 396	6
3.1.5 - Expte. O-441/18.....	7
3.1.6 - Expte. O-442/18.....	7
3.1.7 - Expte. D-781/18 – Proy. 12 150	8
3.1.8 - Expte. D-906/18 – Proy. 12 284	8
3.1.9 - Expte. P-7/19 y ags. cde. 1, 2, 3 y 4.....	8
3.1.10 - Expte. D-47/19 – Proy. 12 430	9
3.1.11 - Expte. D-39/19 – Proy. 12 420	9
3.1.12 - Expte. P-13/19 – Proy. 12 431	9
3.1.13 - Expte. D-26/19 – Proy. 12 407	10
3.2 - Homenajes y otros asuntos	10
4 - PRÓRROGA DE LA HORA DE ASUNTOS VARIOS (art. 175 – RI).....	19
5 - DOCUMENTACIÓN DE LAS DIPUTADAS ELECTAS (Viviana Elizabeth Tortorelli y Marta Susana Nieva) (Expte. O-29/19 y ag. cde. 1).....	24
5.1 - Apertura de conferencia en comisión (art. 144 – RI).....	24
5.2 - Cierre de conferencia en comisión (art. 148 – RI).....	24
6 - JURAMENTO DE LA DIPUTADA ELECTA VIVIANA ELIZABETH TORTORELLI (art. 172 – CP y art. 4.º – RI).....	25
7 - JURAMENTO DE LA DIPUTADA ELECTA MARTA SUSANA NIEVA (art. 172 – CP y art. 4.º – RI).....	25

8 - INCREMENTO SALARIAL PARA EL PERSONAL DEL PODER JUDICIAL (Expte. O-21/19 – Proy. 12 414)	
Se sanciona la Ley 3185.....	26
9 - OBRA ESCUELA N.º 194 DE ZAPALA (Expte. D-22/19 – Proy. 12 404)	
Se sanciona la Resolución 1025.....	26
10 - ALTERACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.....	29
11 - DIPLOMATURA EN SALUD MATERNOINFANTIL (Expte. P-5/19 – Proy. 12 396)	
Se sanciona la Declaración 2578.....	29
12 - CONGRESO LATINOAMERICANO DE CLUB SKAL 2019 (Expte. D-26/19 – Proy. 12 407).....	30
12.1 - Apertura de conferencia en comisión (art. 144 – RI).....	30
12.2 - Cierre de conferencia en comisión (art. 148 – RI)	
Se sanciona la Declaración 2579.....	31
13 - DESIGNACIÓN DE LA DRA. IVANA CARLA DAL BIANCO COMO DEFENSORA (Expte. O-441/18)	31
13.1 - Votación nominal (art. 197 – RI).....	32
14 - DESIGNACIÓN DE LA DRA. NATALIA FERNANDA PELOSSO COMO DEFENSORA (Expte. O-442/18)	32
14.1 - Votación nominal (art. 197 – RI).....	32
15 - JURADO DE ENJUICIAMIENTO (Sorteo de los abogados matriculados) (Expte. P-7/19 y ags. cde. 1, 2, 3 y 4)	32
16 - JURADO DE ENJUICIAMIENTO (Designación de los diputados)	33
17 - TRATA DE PERSONAS ES ESCLAVITUD. SI SABÉS ALGO, DENUNCIALO AL 145 (Expte. D-821/18 – Proy. 12 194).....	34
18 - ADHESIÓN A LA LEY 27 092 (Día Nacional de la No Violencia) (Expte. D-900/18 – Proy. 12 278).....	35
19 - SISTEMA PROVINCIAL DE ARCHIVOS (Expte. D-781/18 – Proy. 12 150).....	37
20 - MODIFICACIÓN DEL ARTÍCULO 17 DE LA LEY 3076 (Alerta hídrico-ambiental) (Expte. D-906/18 – Proy. 12 284).....	37

21 - ENCUENTRO DEPORTIVO, RECREATIVO Y CULTURAL DE EMPLEADOS LEGISLATIVOS (Expte. P-13/19 – Proy. 12 431).....	39
21.1 - Apertura de conferencia en comisión (art. 144 – RI).....	39
21.2 - Cierre de conferencia en comisión (art. 148 – RI)	
Se sanciona la Declaración 2580.....	39

A P É N D I C E

Asuntos entrados

Despachos de comisión considerados

- Expte. D-22/19, Proy. 12 404, Comisión **D**
- Expte. P-5/19, Proy. 12 396, Comisión **C**
- Expte. O-441/18, Comisión **A**
- Expte. O-442/18, Comisión **A**
- Expte. P-7/19 y ags. cde. 1, 2, 3 y 4, Comisión **A**
- Expte. D-821/18, Proy. 12 194, Comisiones **C, A y B**
- Expte. D-900/18, Proy. 12 278, Comisiones **C, D, A y B**
- Expte. D-781/18, Proy. 12 150, Comisiones **D y A**
- Expte. D-906/18, Proy. 12 284, Comisiones **H y A**

Registros

Asistencia de diputados

Sorteo de abogados para el Jurado de Enjuiciamiento

Designación de diputados para integrar el Jurado de Enjuiciamiento

Votaciones por sistema electrónico

- TG Expte. D-821/18, Proy. 12 194
- TG Expte. D-900/18, Proy. 12 278
- TG Expte. D-781/18, Proy. 12 150
- TG Expte. D-906/18, Proy. 12 284

Votaciones nominales

- Expte. O-441/18
- Expte. O-442/18

Proyectos ingresados en sesión

- 12 432
- 12 433

A B R E V I A C I O N E S

ag./ags.	agregado/agregados
art./arts.	artículo/artículos
cde.	corresponde
CN	Constitución Nacional
CP	Constitución Provincial
DC	despacho de comisión
DHC	despacho de la Honorable Cámara en comisión
Expte./exptes.	Expediente/expedientes
HC	Honorable Cámara
Proy./proys.	Proyecto/proyectos
RI	Reglamento Interno
MP	moción de preferencia
MST	moción de sobre tablas
TG	tratamiento en general

C O M I S I O N E S

A	Legislación de Asuntos Constitucionales y Justicia
B	Hacienda y Presupuesto, Cuentas y Obras Públicas
C	Desarrollo Humano y Social
D	Educación, Cultura, Ciencia y Tecnología
E	Producción, Industria y Comercio
F	Legislación de Asuntos Municipales, Turismo y Transporte
G	Derechos Humanos, Peticiones, Poderes y Reglamento
H	Medio Ambiente, Recursos Naturales y Desarrollo Sustentable
I	Legislación del Trabajo y Asuntos Laborales
J	Hidrocarburos, Energía y Comunicaciones
K	Parlamento Patagónico y Mercosur

APERTURA

A las 10.19 del 20 de marzo de 2019, dice el:

Sr. BONGIOVANI (presidente). —Muy buenos días, diputadas y diputados.

Iniciamos la Reunión 4, del 20 de marzo de 2019, correspondiente al XLVIII período legislativo de sesiones ordinarias.

Por Secretaría, se pasará lista a los fines de establecer el cuórum legal. *[Así se hace]*.

Con la presencia de 25 diputados, se da por iniciada la sesión.

Diputada Rambeaud.

Sra. RAMBEAUD (PRO). —Buenos días, señor presidente.

Es para justificar la ausencia del diputado Smoljan y la demora de la diputada Quiroga.

Sr. BONGIOVANI (presidente). —Gracias, diputada.

Diputado Canuto.

Sr. CANUTO (PRO) —Buen día, presidente.

Gracias.

Sr. BONGIOVANI (presidente). —Buen día.

Sr. CANUTO (PRO) —Es para dejar constancia de mi presencia.

Sr. BONGIOVANI (presidente). —Gracias, diputado.

Diputado Romero.

Sr. ROMERO (FR). —Es para justificar la demora del diputado Vidal.

Sr. BONGIOVANI (presidente). —Gracias, diputado.

Diputado Mansilla.

Sr. MANSILLA GARODNIK (FN). —Gracias, señor presidente.

Muy buenos días.

Sr. BONGIOVANI (presidente). —Buen día.

Sr. MANSILLA GARODNIK (FN). —Es para dar el presente y también el de mi compañera de bloque Teresa Rioseco.

Sr. BONGIOVANI (presidente). —Gracias, diputado.

Diputado Romero.

Sr. ROMERO (FR). —Es para desjustificar la demora del diputado Vidal. *[Risas]*.

Sr. BONGIOVANI (presidente). —Diputado Sapag, tiene la palabra.

Sr. SAPAG (MPN). —Es para decir que llegué nomás.

Sr. BONGIOVANI (presidente). —Buen día. Bienvenido.

Con la presencia de 29 diputados, se da por iniciada la sesión.

Diputado Nogueira.

Sr. NOGUEIRA (Molisur). —Gracias.

Es para justificar la ausencia del diputado Escobar.

Sr. BONGIOVANI (presidente). —Gracias, diputado.

Vamos a invitar a los diputados Guillermo Carnaghi y Eduardo Fuentes a izar las banderas nacional y provincial; y a los señores legisladores, periodistas y público presente, a ponernos de pie. *[Así se hace. Aplausos]*.

Muchas gracias.

Por Secretaría, se dará lectura a los [asuntos entrados](#).

ASUNTOS ENTRADOS (arts. 173 y 174 – RI)

2.1

Comunicaciones oficiales

a) De distintos organismos:

Expte. O-25/19: tomado conocimiento. Pasa al Archivo.

Expte. O-26/19 y ag. cde. 1:

Sr. BONGIOVANI (presidente). —Dejo constancia de que el agregado corresponde 1 es la renuncia del señor Carlos Néstor Ciapponi. Y el corresponde 2 es el informe del Juzgado en relación a la asignación del cargo de la diputada electa, señora Marta Susana Nieva.

Tomado conocimiento. Pasa al Archivo.

Expte. O-27/19: se gira a la Comisión D.

Expte. O-28/19: se gira a las Comisiones A y B.

Expte. O-29/19 y ag. cde. 1:

Sr. BONGIOVANI (presidente). —Diputado Caparroz.

Sr. CAPARROZ (MPN). —Gracias, presidente.

Es para pedir la reserva en Presidencia.

Sr. BONGIOVANI (presidente). —Se reserva en Presidencia.

b) De las anuencias legislativas (art. 206 – CP):

Expte. E-4/19: concedida. Pasa al Archivo.

Expte. E-5/19: concedida. Pasa al Archivo.

2.2

Despachos de comisión

Expte. D-821/18, Proy. 12 194:

Sr. BONGIOVANI (presidente). —Diputado Cacaault.

Sr. CACAULT (MPN). —Buen día, señor presidente.

Gracias.

Es para hacer reserva en Presidencia.

Sr. BONGIOVANI (presidente). —Gracias, diputado.

Se reserva en Presidencia.

Expte. D-900/18, Proy. 12 278:

Sr. BONGIOVANI (presidente). —Diputado Sánchez.

Sr. SÁNCHEZ (UP-UNA). —Señor presidente, según lo acordado en Labor Parlamentaria, solicito se reserve en Presidencia.

Sr. BONGIOVANI (presidente). —Gracias, diputado.

Se reserva en Presidencia.

Expte. P-5/19, Proy. 12 396:

Sr. BONGIOVANI (presidente). —Diputado Caparroz.

Sr. CAPARROZ (MPN). —Es para pedir la reserva en Presidencia.

Sr. BONGIOVANI (presidente). —Gracias, diputado.
Se reserva en Presidencia.

Expte. O-441/18:

Sr. BONGIOVANI (presidente). —Diputado Caparroz.
Sr. CAPARROZ (MPN). —Es para pedir la reserva en Presidencia.
Sr. BONGIOVANI (presidente). —Gracias, diputado.
Se reserva en Presidencia.

Expte. O-442/18:

Sr. BONGIOVANI (presidente). —Diputado Caparroz.
Sr. CAPARROZ (MPN). —Pido la reserva en Presidencia, presidente.
Sr. BONGIOVANI (presidente). —Gracias, diputado.
Reservado en Presidencia.

Expte. D-781/18, Proy. 12 150:

Sr. BONGIOVANI (presidente). —Diputado Caparroz.
Sr. CAPARROZ (MPN). —Es para pedir la reserva en Presidencia.

Expte. D-906/18, Proy. 12 284:

Sr. BONGIOVANI (presidente). —Diputado Nogueira.
Sr. NOGUEIRA (Molisur). —Gracias, presidente.
Es para solicitar la reserva.
Sr. BONGIOVANI (presidente). —Gracias, diputado.
Se reserva en Presidencia.

Expte. P-7/19 y ags. cde. 1, 2, 3 y 4:

Sr. BONGIOVANI (presidente). —Diputado Caparroz.
Sr. CAPARROZ (MPN). —Es para pedir la reserva en Presidencia.
Sr. BONGIOVANI (presidente). —Gracias, diputado.
Se reserva en Presidencia.

2.3

Comunicaciones particulares

Expte. P-11/19: se gira a las Comisiones A y B.

Expte. P-12/19: se gira a la Comisión D.

2.4

Proyectos presentados

12 420, de declaración, Expte. D-39/19:

Sr. BONGIOVANI (presidente). —Diputado Godoy, tiene la palabra.
Sr. GODOY (PTS-FIT). —Gracias, presidente.
Hago reserva en Presidencia para una moción de preferencia.
Gracias.

Sr. BONGIOVANI (presidente). —Gracias, diputado.
Se reserva en Presidencia.

12 421, de declaración, Expte. D-40/19: se gira a la Comisión A.

12 427, de comunicación, Expte. D-43/19: se gira a la Comisión C.

12 428, de declaración, Expte. D-45/19: se gira a la Comisión G.

12 429, de declaración, Expte. D-46/19: se gira a la Comisión A.

12 430, de declaración, Expte. D-47/19:

Sr. BONGIOVANI (presidente). —Diputado Godoy.

Sr. GODOY (PTS-FIT). —Gracias, presidente.

Tal lo anticipado en Labor Parlamentaria, hago reserva en Presidencia de este proyecto para una moción de preferencia.

Sr. BONGIOVANI (presidente). —Gracias, diputado.

Se reserva en Presidencia.

12 431, de declaración, Expte. P-13/19:

Sr. BONGIOVANI (presidente). —Diputado Podestá.

Sr. PODESTÁ (FG). —Gracias, presidente.

Es para solicitar la reserva en Presidencia, a los efectos de pedir el tratamiento sobre tablas del presente proyecto.

Sr. BONGIOVANI (presidente). —Gracias, diputado.

Se reserva en Presidencia.

Diputado Cacaault.

Sr. CACAULT (MPN). —Presidente, es para solicitar un proyecto. Está en la Comisión C. Es el 12 407.

Sr. BONGIOVANI (presidente). —¿Me repite el número, por favor?

Sr. CACAULT (MPN). —Es el 12 407, sobre la declaración de interés de un evento.

Sr. BONGIOVANI (presidente). —Ponemos a consideración la moción del diputado.

La votación es afirmativa.

Sr. BONGIOVANI (presidente). —Aprobada.

¿Y está pidiendo reserva, diputado, también?

Sr. CACAULT (MPN). —Sí, señor presidente.

Sr. BONGIOVANI (presidente). —Gracias.

Reservado en Presidencia.

Diputada Rambeaud.

Sra. RAMBEAUD (PRO). —Gracias, señor presidente.

Es para solicitar que tome estado parlamentario el Proyecto 12 432. Es un proyecto de declaración. Solo que tome estado parlamentario, darle ingreso.

Gracias.

Sr. BONGIOVANI (presidente). —¿Sobre qué tema es, diputada? Disculpe.

Sra. RAMBEAUD (PRO). —Es un proyecto de declaración adhiriendo a la incorporación de Argentina a los estándares EITI.

Sr. BONGIOVANI (presidente). —Gracias, diputada.

Ponemos a consideración.

La votación es afirmativa.

Sr. BONGIOVANI (presidente). —Aprobado.

¿Y pide reserva, diputada, de este proyecto?

Sra. RAMBEAUD (PRO). —No.

Sr. BONGIOVANI (presidente). —No.

Va a la Comisión J entonces.

Diputado Podestá.

Sr. PODESTÁ (FG). —Gracias, presidente.

Es para hacer una aclaración referida al Expediente D-407/18, Proyecto de Ley 11 769, y al Expediente D-408/18, Proyecto 11 770. Ambos proyectos están referidos a la ENSI. En la sesión

pasada, decidimos agregar la Comisión I en su tratamiento, y no quedó claramente establecido en la sesión el orden que iban a tener.

A los efectos de dejar establecido el orden en que van a ser trabajados en comisiones un proyecto que ya fue tratado por la Comisión I, las comisiones quedarían en este orden: la I como comisión de cabecera; luego, J; luego, A; y, luego, B. Fue un poco lo que se decidió la sesión pasada.

Gracias, presidente.

Sr. BONGIOVANI (presidente). —Lo ponemos a consideración. Sería reacomodar.

La votación es afirmativa.

Sr. BONGIOVANI (presidente). —Aprobado.

Entonces, quedaría: Comisión I, Comisión J, Comisión A y Comisión B.

Diputado Sánchez.

Sr. SÁNCHEZ (UP-UNA). —Gracias, señor presidente.

Es para solicitar que tome estado parlamentario el Proyecto 12 433, presentado por la ANEL, que trata sobre la regulación de algunos índices salariales.

Solicito que tome estado parlamentario para ser girado a la Comisión B.

Sr. BONGIOVANI (presidente). —Ponemos a consideración la moción del diputado.

La votación es afirmativa.

Sr. BONGIOVANI (presidente). —Aprobada.

Pasa a las Comisiones I, A y B.

2.5

Solicitud de licencia

Tramitada mediante Expediente D-44/19: concedida. Pasa al Archivo.

3

ASUNTOS VARIOS

(art. 175 – RI)

(10.35 h)

3.1

Asuntos reservados en Presidencia

3.1.1

Expte. O-29/19 y ag. cde. 1

Sra. VILLALOBOS (secretaria). —Expediente O-29/19 y agregado corresponde 1: la Prosecretaría Legislativa remite documentación de la diputada electa Viviana Elizabeth Tortorelli, en cumplimiento del artículo 171 de la Constitución Provincial.

Sr. BONGIOVANI (presidente). —Señores diputados y señoras diputadas, dejo constancia de que la documentación de la diputada electa Marta Susana Nieva se agrega como corresponde 1 a este expediente.

Vamos a poner a consideración el tratamiento sobre tablas del presente expediente y de su agregado corresponde 1.

La votación es afirmativa.

Sr. BONGIOVANI (presidente). —Aprobado.

Pasa a formar parte del orden del día de la sesión de la fecha.

3.1.2

Expte. D-821/18 – Proy. 12 194

Sra. VILLALOBOS (secretaria). —Proyecto de Ley 12 194, Expediente D-821/18, con despacho de las Comisiones C, A y B, por unanimidad: establece que todos organismos dependientes del Estado provincial deben incorporar en su portal web la leyenda «Trata de personas es esclavitud. Si sabes algo denuncialo al 145».

Sr. BONGIOVANI (presidente). —Diputado Cacault.

Sr. CACAULT (MPN). —Es para su tratamiento sobre tablas, señor presidente, dado que tiene unanimidad en todas las comisiones.

Sr. BONGIOVANI (presidente). —Gracias, diputado.

Está a consideración el tratamiento sobre tablas del presente despacho.

La votación es afirmativa.

Sr. BONGIOVANI (presidente). —Aprobado.

Pasa a formar parte del orden del día de la sesión de la fecha.

3.1.3

Expte. D-900/18 – Proy. 12 278

Sra. VILLALOBOS (secretaria). —Proyecto de Ley 12 278, Expediente D-900/18, con despacho de las Comisiones C, D y A por unanimidad y de la Comisión B por mayoría: adhiere a la Ley nacional 27 092 que instituye el 2 de octubre de cada año como Día Nacional de la No Violencia.

Sr. BONGIOVANI (presidente). —Tiene la palabra, diputado Fuentes.

Sr. FUENTES (FN). —Gracias, presidente.

Es para solicitar tablas. Tiene despacho de todas las comisiones el presente proyecto. Sería importante sancionarlo hoy.

Sr. BONGIOVANI (presidente). —Gracias, diputado.

Está a consideración el tratamiento sobre tablas del presente despacho.

La votación es afirmativa.

Sr. BONGIOVANI (presidente). —Aprobado.

Pasa a formar parte del orden del día de la sesión de la fecha.

3.1.4

Expte. P-5/19 – Proy. 12 396

Sra. VILLALOBOS (secretaria). —Proyecto de Declaración 12 396, Expediente P-5/19, con despacho de la Comisión C por unanimidad: establece de interés del Poder Legislativo la Diplomatura en Salud Maternoinfantil que se realizará desde abril hasta noviembre del 2019.

Sr. BONGIOVANI (presidente). —Diputado Caparroz.

Sr. CAPARROZ (MPN). —Gracias, presidente.

Dada la fecha y la temática, consideramos importante el tratamiento sobre tablas para que tengan el reconocimiento de este posgrado.

Sr. BONGIOVANI (presidente). —Está a consideración el tratamiento sobre tablas de este despacho.

La votación es afirmativa.

Sr. BONGIOVANI (presidente). —Aprobado.

Pasa a formar parte del orden del día de la sesión de hoy.

3.1.5

Expte. O-441/18

Sra. VILLALOBOS (secretaria). —Expediente O-441/18 con despacho de la Comisión A por unanimidad: tratamiento de los pliegos y antecedentes curriculares de la doctora Ivana Carla Dal Bianco, a fin de prestar acuerdo legislativo para su designación como defensora pública Penal.

Sr. BONGIOVANI (presidente). —Diputado Caparroz.

Sr. CAPARROZ (MPN). —Gracias, presidente.

De acuerdo a lo hablado en Labor Parlamentaria, para hacer el tratamiento sobre tablas de este pliego.

Sr. BONGIOVANI (presidente). —Gracias, diputado.

Está a consideración el tratamiento sobre tablas de este despacho.

La votación es afirmativa.

Sr. BONGIOVANI (presidente). —Aprobado.

Pasa a formar parte del orden del día de la sesión del día de la fecha.

3.1.6

Expte. O-442/18

Sra. VILLALOBOS (secretaria). —Expediente O-442/18 con despacho de la Comisión A por unanimidad: tratamiento de los pliegos y antecedentes curriculares de la doctora Natalia Fernanda Pelosso, a fin de prestar el acuerdo legislativo para su designación como defensora pública Penal.

Sr. BONGIOVANI (presidente). —Diputado Caparroz.

Sr. CAPARROZ (MPN). —Presidente, en el mismo sentido que el anterior, es para pedir el tratamiento sobre tablas.

Sr. BONGIOVANI (presidente). —Gracias, diputado.

Está a consideración el tratamiento sobre tablas de este despacho.

La votación es afirmativa.

Sr. BONGIOVANI (presidente). —Aprobado.

Pasa a formar parte del orden del día de la sesión del día de la fecha.

3.1.7

Expte. D-781/18 – Proy. 12 150

Sra. VILLALOBOS (secretaria). —Proyecto de Ley 12 150, Expediente D-781/18, por el cual se modifica el artículo 46 de la Ley 1732 del sistema provincial de archivos.

Sr. BONGIOVANI (presidente). —Diputado Caparroz.

Sr. CAPARROZ (MPN). —Gracias.

También, un despacho que viene por unanimidad de todas las comisiones. Viene del año pasado tratándose. Consideramos que podemos tratarlo sobre tablas en el día de la fecha.

Sr. BONGIOVANI (presidente). —Gracias, diputado.

Está a consideración el tratamiento sobre tablas del presente despacho.

La votación es afirmativa.

Sr. BONGIOVANI (presidente). —Aprobado.

Pasa a formar parte del orden del día de la sesión de hoy.

3.1.8

Expte. D-906/18 – Proy. 12 284

Sra. VILLALOBOS (secretaria). —Proyecto de Ley 12 284, Expediente D-906/18, por el cual se sustituye el artículo 17 de la Ley provincial 3076, Alerta hídrico-ambiental, con respecto a la ejecución del plan estratégico.

Sr. BONGIOVANI (presidente). —Diputado Nogueira.

Sr. NOGUEIRA (Molisur). —Gracias, presidente.

Es para solicitar el tratamiento sobre tablas en vista a que tenemos el despacho, y ha sido aprobado por unanimidad, tanto en la Comisión de Ambiente como en la de Asuntos Constitucionales. Para poder adelantar su tratamiento en el día de hoy.

Sr. BONGIOVANI (presidente). —Gracias, diputado.

Está a consideración el tratamiento sobre tablas de este despacho.

La votación es afirmativa.

Sr. BONGIOVANI (presidente). —Aprobado.

Pasa a formar parte del orden del día de la sesión de la fecha.

3.1.9

Expte. P-7/19 y ags. cde. 1, 2, 3 y 4

Sra. VILLALOBOS (secretaria). —Expediente P-7/19 y agregados corresponde 1, 2, 3 y 4, con despacho de la Comisión A por unanimidad: tratamiento del expediente por el cual el Colegio de Abogados y Procuradores de las ciudades de Neuquén, Junín de los Andes, Zapala, Cutral Co-Plaza Huincul y Chos Malal remiten nómina de abogados matriculados que cumplen con los requisitos para formar parte del Jurado de Enjuiciamiento.

Sr. BONGIOVANI (presidente). —Diputado Caparroz.

Sr. CAPARROZ (MPN). —Gracias, presidente.

Para hacer el tratamiento sobre tablas dado lo acordado en Labor Parlamentaria.

Y también que se lea por Secretaría la conformación de la parte de diputados que quedan como titulares y suplentes en cuanto al Jurado de Enjuiciamiento y Comisión de Admisibilidad.

Sr. BONGIOVANI (presidente). —Vamos a votar el tratamiento sobre tablas de este expediente.

La votación es afirmativa.

Sr. BONGIOVANI (presidente). —Aprobado.
Y, luego, en el tratamiento hacemos la lectura.
Pasa a formar parte del orden del día de la sesión de hoy.

3.1.10

Expte. D-47/19 – Proy. 12 430

Sra. VILLALOBOS (secretaria). —Proyecto de Declaración 12 430, Expediente D-47/19: rechaza el fallo del juez de Garantías Mauricio Zabala que condenó a Santiago Baudino, secretario general del Sindicato de Trabajadores Municipales de Neuquén.

Sr. BONGIOVANI (presidente). —Diputado Raúl Godoy.

Sr. GODOY (PTS-FIT). —Gracias, señor presidente.

Dada la gravedad de esta situación y las manifestaciones públicas de muchas organizaciones sociales, políticas, de derechos humanos, respecto de este fallo que entendemos persecutorio y que atenta contra la libertad del derecho a la manifestación de los trabajadores, pedimos una moción de preferencia para este proyecto, para dar el tratamiento rápido.

Gracias.

Sr. BONGIOVANI (presidente). —Está a consideración la moción de preferencia del diputado.

La votación es negativa.

Sr. BONGIOVANI (presidente). —No cuenta con los votos.

Pasa a la Comisión A.

Continuamos.

3.1.11

Expte. D-39/19 – Proy. 12 420

Sra. VILLALOBOS (secretaria). —Proyecto de Declaración 12 420: rechaza el sumario que inicia la Editorial Río Negro Sociedad Anónima al fotógrafo y secretario general del Sindicato de Prensa por constituir un ataque a la organización gremial de los trabajadores y trabajadoras de prensa.

Sr. BONGIOVANI (presidente). —Diputado Godoy.

Sr. GODOY (PTS-FIT). —Gracias, señor presidente.

En el mismo sentido y tal lo anticipado en Labor Parlamentaria, hacemos una moción de preferencia para darle tratamiento pronto a este despacho.

Sr. BONGIOVANI (presidente). —Está a consideración el tratamiento de preferencia de este proyecto.

La votación es negativa.

Sr. BONGIOVANI (presidente). —No cuenta con los votos.

Pasa a la Comisión G.

3.1.12

Expte. P-13/19 – Proy. 12 431

Sra. VILLALOBOS (secretaria). —Proyecto de Declaración 12 431, Expediente P-13/19: establece de interés del Poder Legislativo el XIV Encuentro Deportivo, Recreativo y Cultural de Empleados Legislativos, a realizarse del 10 al 12 de abril del 2019.

Sr. BONGIOVANI (presidente). —Diputado Podestá, tiene la palabra.

Sr. PODESTÁ (FG). —El pedido, señor presidente, es de tratamiento sobre tablas, y la razón es la fecha. Deberíamos tratarlo ahora para que pueda estar declarado de interés antes de su comienzo.

Gracias, presidente.

Sr. BONGIOVANI (presidente). —Gracias, diputado.

Está a consideración el tratamiento sobre tablas del presente proyecto.

La votación es afirmativa.

Sr. BONGIOVANI (presidente). —Aprobado.

Pasa a formar parte del orden del día de la sesión del día de la fecha.

3.1.13

Expte. D-26/19 – Proy. 12 407

Sra. VILLALOBOS (secretaria). —Proyecto de Declaración 12 407, Expediente D-26/19: establece de interés del Poder Legislativo la realización del Congreso Latinoamericano de Club Skal 2019, a desarrollarse en Villa la Angostura del 10 al 14 de abril de 2019.

Sr. BONGIOVANI (presidente). —Diputado Cacaault.

Sr. CACAULT (MPN). —Dada la fecha de realización de este evento, solicitamos el tratamiento sobre tablas, señor presidente.

Sr. BONGIOVANI (presidente). —Gracias, diputado.

Está a consideración el tratamiento sobre tablas de este expediente.

La votación es afirmativa.

Sr. BONGIOVANI (presidente). —Aprobado.

Pasa a formar parte del orden del día de la sesión de hoy.

3.2

Homenajes y otros asuntos

Sr. BONGIOVANI (presidente). —Diputada Lagunas, tiene la palabra.

Sra. LAGUNAS (FITProv). —Gracias, señor presidente.

La semana pasada, desde nuestra banca hicimos un homenaje y un recordatorio a una fecha que está próxima, el 24 de Marzo, y las consecuencias que esto había traído para todos nosotros y para todas nosotras.

Hoy, me gustaría hacer un homenaje a quienes se organizaron para enfrentar esa acción que fue contra el pueblo entero, contra... a las que salieron a pelear contra viento y marea pidiendo la aparición con vida de sus hijos y de sus hijas. Me estoy refiriendo, señor presidente, a las Madres del Alto Valle, a Inés, a Lolín. Hasta hace poco tiempo, ellas peleaban junto a Beba y junto a Adelina, que hoy ya no están entre nosotras.

Quienes participamos siempre de las marchas, de los distintos eventos que hay para reclamar por nuestros derechos, las vemos allí presentes, a pesar de su edad, a Inés y a Lolín. Sin ir más lejos, el 8 de marzo, en el Paro Internacional de Mujeres, Inés y Lolín nos esperaban en una esquina para saludar la enorme marcha que protagonizábamos las mujeres.

Para recordarlas, traje..., y para homenajearlas en este día traje un fragmento de un discurso que dieron ellas allá por 1990. Quiero compartirlo con ustedes y pido autorización para poder leerlo [*asentimiento*]:

Nos llaman locas, utópicas, transgresoras, zurdas, subversivas, nos llaman madres. Este de madres es el nombre más hermoso y el que más amamos, y al que respondemos no claudicando en nuestra lucha, porque no traicionaremos jamás a nuestros 30 000 hijos

detenidos-desaparecidos; porque no defraudaremos a los hijos —y a las hijas— que nos han nacido en esta lucha y no comprometeremos a las futuras generaciones. No existe medida ni código creado para detener la fuerza que nos alienta, ni poder ni gloria que nos modifique nuestros hermosos objetivos. La cadena es incorruptible hijos-madres-hijos. Porque siempre habrá una madre que, después de parir un hijo, luche por su libertad. Por estas sencillas y profundas razones, seguimos luchando. Las opciones son pocas: los resignados o los que, como nosotras, elegimos la vida y la justicia con libertad. Rechazamos el olvido y el perdón. Junto a todos los que, como nosotras, defienden la vida, seguiremos luchando, rebelándonos, trasgrediendo para cambiar este sistema que atenta contra la vida. Solo así podremos algún día ser libres...

Estas eran las palabras de las Madres de Plaza de Mayo que continúan hoy, señor presidente, reclamando por la aparición con vida, por juicio y castigo a los culpables, y por cárcel común, perpetua y efectiva. Y tienen una consigna que dice: ni un paso atrás, ni siquiera para tomar carrera.

En vísperas del 24 de Marzo, señor presidente, nuestro sentido homenaje a estas madres que reflejan la lucha contra la impunidad de ayer y contra la impunidad de hoy, y que están convocando a una gran marcha que pondrá a cientos de miles nuevamente en las calles el día 24. Y en nuestra provincia, en nuestra ciudad capital, a las 19.30, lo haremos concentrándonos en el monumento a San Martín, y convocadas por estas madres a quienes estamos homenajeando hoy.

Por otro lado, quiero hacer otro homenaje. Hay un proyecto que hoy vamos a tratar que tiene que ver con la trata de personas. Vaya mi homenaje para Florencia Pennacchi.

Florencia Pennacchi, víctima de las redes de trata, que continúa desaparecida desde hace catorce años, señor presidente. La última vez que alguien la vio a Florencia fue durante la madrugada del 16 de marzo de 2005 después de una cena que había tenido en su departamento de Palermo con sus compañeros y compañeras de trabajo. Acompañó a unos amigos y amigas hasta la parada del colectivo. La joven neuquina era estudiante. Estaba en 5.^{to} año, cursaba 5.^{to} año de la licenciatura en Economía en la UBA. Y salió de su casa solo con su celular. Al día siguiente, llamó a su hermano Pedro para preguntarle si había algún mensaje para ella. Luego, dos horas más tarde, avisó por teléfono a su trabajo que no iba a ir. Esa fue la última vez que alguien supo algo de ella.

Florencia es neuquina. Es una habitante de esta provincia que se fue a estudiar a la UBA.

En los primeros años, algunos medios —como se acostumbra— dijeron que Florencia seguramente estaba en el interior, que se había ido seguramente con algún noviecito. Por supuesto que estas cosas, hoy, cada vez se pueden decir menos porque estamos presenciando la cuarta ola que es la revolución de las mujeres. Y, cada vez menos se acepta que, cuando una mujer es desaparecida, se diga que se fue con un noviecito o que está en el interior.

Evidentemente, la realidad muestra que Florencia Pennacchi nunca más volvió. Sus familiares, su hermano Pedro y su madre Nidia Aguilera, continúan con su búsqueda y exigen la aparición con vida.

La trata de personas, señor presidente, en nuestro país, es un problema complejo que cuenta con las complicidades de todo el aparato estatal en todos los niveles. Es por eso que las pocas mujeres que logran salir de las redes de trata vuelven a caer al poco tiempo porque no son cuidadas y no son contenidas, justamente, por los organismos que tienen que atender a esta situación tan compleja que tenemos.

Durante el 2016, señor presidente —que es el último año que cuenta con cifras conocidas—, hubo un total de 3256 denuncias vinculadas a la trata de personas. Esto muestra que es un serio problema que tenemos, y más aún si reconocemos que esta cifra es menor a la que existe realmente. En ese mismo año, se rescataron 666 personas de las redes de trata, según las cifras del programa de rescate y acompañamiento de personas damnificadas por el delito de trata. Es el número más bajo desde el año 2010, señor presidente.

Para terminar con la trata, hay que descabezar a los principales colaboradores, los cuales se encuentran en el Estado. Esa es la única manera que podremos encontrar a Florencia y a todas las mujeres desaparecidas para ser prostituidas.

Nuestro sentido homenaje a Florencia y nuestro acompañamiento a toda la familia.

Gracias, señor presidente.

Sr. BONGIOVANI (presidente). —Gracias, diputada.

Diputado Luis Felipe Sapag, tiene la palabra.

Sr. SAPAG (MPN). —Gracias, presidente.

Es para hacer un homenaje sencillo pero sentido en nombre del bloque al Hospital Heller. El Hospital Heller como institución y como espacio de trabajadores de la salud, de enfermeros, de médicos, de funcionarios.

Veinte años de una obra emblemática en la historia del sistema de salud del Neuquén que hubo que hacer, era menester, por el crecimiento impresionante de la ciudad hacia el oeste. No obstante su tamaño, quizá, su espectacularidad es lo que más se nota.

El sistema de salud es una red, una red amplia, que abarca distintas escalas que van desde la atención primaria —no médicas, sino de prevención a la embarazada, al niño recién nacido— hasta la complejidad más alta. Y que sigue evolucionando; y, en contra de la percepción que puede haber, llevada adelante por grupos minoritarios que quieren hacer creer que el sistema de salud del Neuquén está deteriorado.

Quien les habla, que conoció toda la historia del sistema de salud, les puede asegurar que el sistema de salud hoy funciona mejor que en la época de Felipe Sapag. ¡Claro!, cuando no había nada o cuando había poco, apenas un par de hospitales en Neuquén, en Plaza Huincul, generar el sistema de salud fue un impacto que todavía se recuerda y se toma como ejemplo a nivel nacional e internacional.

Pero en aquella época, señor presidente, más allá de esos recuerdos históricos, no se cubría toda la población porque Neuquén es grande, profunda, difícil de acceder en la cordillera. Entonces, no teníamos la misma calidad de servicio en toda la provincia. Hoy, sí, la tenemos.

Y la prueba irrefutable son los datos macro del sistema de salud. La mortalidad infantil más baja del país, más baja que en CABA, que en el centro aristocrático, burocrático, tecnológico y gubernamental del país: la ciudad de Buenos Aires. Más baja que en Estados Unidos, que se nos muestra como el ejemplo de progreso, no obstante que es uno de los países de mayor desigual y que tiene un índice de desarrollo humano inferior al del Neuquén.

Y, hablando de mujeres, del sexo femenino, el género. La provincia donde hay mayor expectativa de vida para las mujeres, de 82 años, es Neuquén. Por supuesto, una provincia que crece al 2,1 o 2,2, 2,3 % anual acumulativo. Más del doble que el país, un país en recesión, estancado. Un 1 % crece la Argentina, en medio de países latinoamericanos que tienen índices mucho más grandes.

Neuquén crece al 2 %. ¡Claro! En semejante crecimiento, siempre va a haber problemas de crecimiento del sistema de salud. Entonces, se saca la fotito: un cielorraso que se rompió; un servicio que falla, que realmente falla. Y hay que corregirlo. Y de eso, de esa fotito chiquitita, se saca una conclusión para todo el sistema de salud.

Reconociendo el trabajo de la gente que, como en el Hospital Heller, mantiene el sistema de salud. Hablar mal del sistema de salud es una ofensa a los médicos, a los enfermeros, a los trabajadores de salud. Está bien que lo hagan por voluntad u objetivos electorales, porque siempre hay que decir que el Gobierno es malo para tratar de sacar un voto. Pero es oportuno decirlo ahora que no estamos en campaña. Ahora, que veamos realmente los números, veamos realmente la realidad. Y también yo les pido que hablen con esos trabajadores y médicos del Hospital Heller a ver si el sistema de salud está deteriorado o está funcionando.

¡Larga vida al sistema de salud!

Una felicitación a todos los trabajadores y profesionales del Hospital Heller.

Sr. BONGIOVANI (presidente). —Gracias, diputado.

Diputado Soto, tiene la palabra.

Sr. SOTO (MPN). —Gracias, presidente.

En esta hora de homenajes, quería anticiparme a un acontecimiento que, seguramente, por el cronograma de la Legislatura, no será abordado como todos los años lo hace la Cámara, que es el día 2 de Abril.

El reconocimiento hacia quienes han participado de la gesta, hacia el significado que tiene, tanto para el país como para la provincia, la gesta de Malvinas. Una gesta que año a año reivindica los reclamos históricos sobre las Islas, que reivindica la lucha incansable en los organismos internacionales, en la forma diplomática de poder trasladar nuestros reclamos de soberanía. El compromiso ineludible de que perdure la lucha de todos los excombatientes, de todos los que perecieron en este conflicto. Y el compromiso de la provincia del Neuquén de seguir generando memoria a partir del reconocimiento a los excombatientes, a los caídos y a los familiares que hoy perduran y persisten en la lucha por este reconocimiento.

Hace treinta y siete años de la gesta. El 2 de Abril de 1982, se producía el desembarco de tropas argentinas en el suelo malvinense, con toda una historia que ha quedado reflejada en documentos, en filmaciones, en noticias. Pero hay una historia que debemos trasladar que es la historia que tiene que ver con que perdure en la memoria. No hay mejor reconocimiento que la memoria de un pueblo.

Y, para eso, todos los habitantes de la provincia del Neuquén, todos los instrumentos institucionales deben abordar y reconocer esta gesta. Lo vemos plasmado en distintas actividades. Lo vemos plasmado cuando el Consejo Provincial de Educación lo tomó como un contenido transversal para hablar y tratar en las escuelas. Lo vemos cuando esta Cámara, el año anterior, también sancionó una resolución donde solicita al Consejo Provincial de Educación y a las autoridades del Ministerio puedan reconocer a las próximas instituciones educativas que se inauguren en la provincia del Neuquén con el nombre de alguno de los tres caídos que son de la provincia del Neuquén, como son Mario Flores, Jorge Néstor Águila o Tulio Lacroix, en reconocimiento, seguramente, y en memoria de la participación de estos neuquinos en esta gesta.

Pero también quería señalar un hecho que también se anticipó al 2 de Abril, hace pocos días, que es el que protagonizó una nadadora de aguas abiertas que, también, es neuquina: Cristina Ganem. Esta neuquina también propuso un desafío que denominó Desafío Malvinas donde, con el apoyo del Gobierno de la provincia, específicamente del IJAN, pudo llegar a concretar este homenaje hacia los excombatientes y caídos en la Guerra de Malvinas de poder unir las islas Soledad y Gran Malvina a través del estrecho de San Carlos. Un acontecimiento que tomó trascendencia internacional y que estaba enmarcado en que esta gesta perdure, en que la memoria no se pierda, y que la lucha no fue en vano. Y, en sus palabras, una vez cumplido el desafío dijo esta nadadora neuquina: «... pude abrazar estas Islas en honor a nuestros compatriotas que quedaron aquí y a los que hay vivos».

Entonces, señor presidente, en el marco de todo nuestro reconocimiento —y, seguramente, no iba a faltar una declaración si no coincidía con una sesión—, quería trasladar, seguramente, en nombre de toda la Cámara, nuestro permanente reconocimiento a los excombatientes, a los familiares de los excombatientes, a los centros de veteranos que hay en toda la provincia y a las actividades que en cada una de las comunidades se celebra año a año. Y que, cada vez, nos obliga a tratar con más profundidad, a tratar de llegar hacia las nuevas generaciones y a transmitir este mensaje de que las Malvinas son y serán argentinas.

Muchas gracias.

Sr. BONGIOVANI (presidente). —Gracias, diputado.

Diputado Godoy, tiene la palabra.

Sr. GODOY (PTS-FIT). —Gracias, señor presidente.

Desde esta banca del Frente de Izquierda, esta banca obrera y socialista, queremos hacer un homenaje sentido y profundo a cuatro compañeros.

El primero, Marcelino Ariel Sajama, obrero petrolero de esta provincia que falleció estos días en una de las empresas de acá de la región. A Sebastián Carranza, un obrero ferroviario que perdió la vida también cuando cayó de siete metros, trabajando con falta de medidas de seguridad, sin los arneses. A Daniel Fernández, un obrero tercerizado de una empresa tercerizada de Fate, que murió en un martillo neumático hace un par de días atrás por falta de condiciones de seguridad e higiene. Y a Hugo Rojas, otro obrero petrolero, pero esta vez de la provincia del Chubut.

Sebastián Carranza les dijo a sus compañeros cuando estaban saliendo de su turno en el Ferrocarril Sarmiento: me quedo un par de horas más porque con la nena estoy teniendo cada vez más gastos y tengo muchos gastos. Los tarifazos, el aumento de los precios, el aumento de la canasta para que los pibes puedan ir a la escuela hacen que muchos trabajadores y trabajadoras tengan que duplicar sus horas de trabajo para poder hacer un mango más, un peso extra, para poder sostener a sus familias y la educación de sus hijos y de sus hijas. Y esto dijo y fue lo último que dijo Sebastián en el Ferrocarril Sarmiento. Y siguió trabajando un sobretorno para poder hacer unos pesos. Y, sin arnés, sin las medidas de seguridad, se cayó de siete metros y falleció.

En el caso de Daniel Fernández, un obrero tercerizado de Fate. Fate es una empresa de la cual es dueño Mandanes, que es uno de los personajes más ricos de la Argentina, figura en el *ranking* de gente con más plata en la Argentina y que tiene presentado un preventivo de crisis para despedir a cuatrocientos trabajadores en Fate. Dice que tiene crisis. Y Daniel Fernández, también, un obrero tercerizado que se sintió mal, se descompuso, fue a la enfermería de Fate, pero le dijeron: vos sos tercerizado, no pertenecés a la empresa. Y lo mandaron a trabajar de vuelta. Y, cuando volvió a trabajar de vuelta, descompuesto como estaba, se agravó su cuadro de salud, se descompuso y no llegó al hospital. Murió en el camino. Son obreros tercerizados, obreros de segunda, obreros de cuarta para muchas empresas y para muchos funcionarios.

El caso de Hugo Labra Rojas, obrero de la empresa Pecom, petrolero. Estaba trabajando en un yacimiento, tenía 53 años y tres hijas. Y también trabajando en términos precarios.

Y el caso de Marcelino Ariel Sajama, el más conocido. Acá, en Rincón de los Sauces acaba de fallecer en estos días, lo que provocó un paro del Sindicato de Petróleo y Gas Privado de la región.

Ahora, para nosotros, desde esta banca obrera y socialista, estos no son accidentes porque, si se pueden evitar, no son accidentes. Esto tiene que ver con los planes de ajuste, de superexplotación. Esto tiene que ver con que nuestra vida no vale nada para los empresarios, para las ART que hacen negocio con nuestra salud y con nuestra vida. Y allí quedan las familias obreras absolutamente desamparadas porque no les importa la vida de un trabajador.

Y esto me hacía acordar estos días, este impacto, al que tuvimos nosotros también en Zanon cuando se producía casi 1 millón de m², se exportaba a catorce países. Trabajábamos dieciséis horas en la fábrica y no teníamos un cochino tubo de oxígeno en esa fábrica. Y murió Daniel Ferras, un compañero nuestro de 21 años, un pibe que había entrado a la fábrica y estaba con esos ritmos y con esa presión, que nos iban a echar, que iban a cerrar. Es decir, el pibe falleció en el vestuario.

Entonces, nuestra memoria tiene que ver no solamente con hacer un homenaje para atrás, sino hacer un homenaje y una reivindicación hacia adelante. Es decir, nuestra vida vale más que sus ganancias. Hemos dicho muchas veces... Y esto tiene un valor profundo para nosotros porque en esto queremos alertar que cada vez son más los convenios flexibilizadores, que incluso la muerte de Marcelino Sajama tiene que ver con la flexibilización de los convenios petroleros, con esa adenda petrolera que le flexibilizó y le precarizó las condiciones de trabajo, donde son horas y horas que dejan en los pozos, que dejan en el campo con muy poco descanso. Una superexplotación. Y, en esto, son responsables las conducciones sindicales que firman la adenda que ellos nunca van a aplicar porque están sentados en un sillón, porque no son los que ponen el cuero todos los días en boca de pozo. No son los que ponen el cuero todo el día arriba de un martillo neumático, como en Fate. Entonces, denunciemos la complicidad de las conducciones sindicales en esto, que relajan, relajan las condiciones. Total, jamás piensan que tienen que volver a trabajar.

Por eso, nuestro homenaje a estos trabajadores tiene que ver con redoblar nuestro compromiso en esta lucha. Porque —ahora, con el ajuste; ahora, con los planes del FMI; ahora, con los pactos fiscales que se firman; ahora, con esta amenaza todo el tiempo de ir por una reforma laboral que va a flexibilizar las condiciones de trabajo para miles de trabajadores en todo el país— nos parece que estos compañeros, cada uno de ellos, son bandera para nosotros, son banderas de lucha, son banderas para defender nuestros derechos. Por eso, desde esta banca, queríamos homenajearlos. Y decir que renovamos nuestro compromiso para seguir luchando por los derechos de los trabajadores porque nuestra vida, verdaderamente, nosotros consideramos más que sus ganancias.

En segundo lugar, por este 24 de Marzo. Tenemos sobrados motivos para movilizarnos. El Encuentro Memoria, Verdad y Justicia a nivel nacional ha planteado una convocatoria que nos parece sumamente importante. Y, acá, en la región nuestras Madres de Plaza de Mayo junto a todos los organismos del Alto Valle, también, convocan a una movilización. Y no es un problema de historia, es un problema de actualidad.

Cuando uno ve desfilar hoy a las Abuelas de Plaza de Mayo buscando a sus nietos que fueron apropiados por la Dictadura Militar, cuatrocientos pibes que se los apropiaron, y muchos de ellos, después, nos hablan de las dos vidas. Cuatrocientos pibes apropiados que, gracias al trabajo de las Abuelas y de las organizaciones de derechos humanos, van rescatando uno a uno después de cuarenta años.

Hay impunidad, señor presidente, persiste la impunidad. Esta Justicia que fue cómplice de la Dictadura Militar, una Iglesia que fue cómplice de la Dictadura Militar, y ni hablar de las fuerzas represivas y todos los que quedaron impunes.

Por eso, hoy más que nunca, el 24 de Marzo, cuando uno ve por televisión el desfile de espías, de funcionarios que están involucrados en el espionaje ilegal, en la corrupción, en la venta de datos, ve desfilar a fiscales, a jueces como Stornelli, este falso abogado como D'Alessio, tan encumbrado en el riñón del Gobierno y de los gobiernos. Porque esto no es propio solamente del Gobierno de Macri —y que lo es—. Franco Macri se llenó de plata durante la Dictadura Militar. Y, hoy, incluso reconoció el mismo presidente que su padre era un delincuente, pero no está devolviendo ninguno de los dólares que se robaron durante la Dictadura y después, años posteriores. Denuncia a su propio padre como corrupto, pero no está dispuesto a devolver absolutamente nada. ¡Vaya qué paradoja! Y así. Y, acá, también tuvimos a Melani, tuvimos a Berni.

Entonces, desde ese punto de vista nos sobran motivos para hoy pelear contra la impunidad de ayer y de hoy. Y también pelear por esta nueva ofensiva norteamericana sobre Latinoamérica. Y también, este 24 de Marzo, vamos a denunciar, una vez más, la injerencia norteamericana en países como Venezuela y en todo nuestro continente porque, justamente, en Estados Unidos fue donde se orquestaron los golpes militares para toda Latinoamérica, el famoso Plan Cóndor.

Entonces, para nosotros, desde esta banca, este 24 de Marzo es una cita de honor. A las 19.30 vamos a marchar desde el Monumento a San Martín, y en Buenos Aires también se va a marchar convocados por el Encuentro Memoria, Verdad y Justicia, bajo varias consignas que, para nosotros, son muy importantes y que dicen: son 30 000; fue genocidio; basta de impunidad; y no al ajuste y la represión de Macri, el Fondo Monetario y los gobernadores cómplices; ningún genocida libre; libertad a Daniel Ruiz —compañero del PCTU, preso político—, a Milagro Sala y demás presos políticos; y fuera yanquis de Venezuela y América Latina.

Este 24 de Marzo, vamos a volver a las calles porque esta lucha sigue vigente.

Gracias.

Sr. BONGIOVANI (presidente). —Gracias, diputado.

Saludamos y damos la bienvenida al diputado nacional y también diputado mandato cumplido en la provincia: Darío Martínez. Y también saludamos a Pablo Todero que, también, es diputado mandato cumplido aquí, en esta Cámara.

Continuamos.

Diputado Fuentes, tiene la palabra.

Sr. FUENTES (FN). —Gracias, presidente.

En principio, para adherir al homenaje que recientemente hiciera el diputado del bloque oficialista en relación a los veinte años del Hospital Heller.

El Hospital Heller es un hospital que vino a irrumpir en una metodología de trabajo diferente en la salud pública. Un hospital que vino a honrar la inserción del médico general en el segundo nivel de atención. Un hospital que se caracterizó por jerarquizar a la enfermería y, con ella, al sistema de internación escalonado que tiene dentro. Es un hospital distinto. Es un hospital con un sistema de trabajo diferente, que hubo que pelearlo, organizarlo, llevarlo adelante, hacerlo crecer. Inserto en una zona altamente compleja y de crecimiento vertiginoso como el oeste neuquino.

Pero también es un hospital que viene demandando, desde hace muchos años, la ampliación y jerarquización de su guardia externa. Un hospital que ha quedado prácticamente

atrapado en el desarrollo del oeste neuquino, que no fue acompañado con los centros de salud que, necesariamente, debieran construirse a partir de ese hospital, y que quedó generando prácticamente todo el sistema de atención integrado en el mismo hospital. Ahí, se hace todo. Ahí, se hace la admisión, es el primer nivel de atención. Ahí, se hace la emergencia. Ahí, se hace la internación y se pretende resolver la problemática medianamente compleja.

Y está dentro de un sistema de salud que es un orgullo para todos y cada uno de los que trabajamos en él y para el pueblo neuquino. Que ha entrado, en los últimos años, en una situación de desinversión altamente preocupante. Que no puede ignorar el diputado preopinante que está al servicio de la Justicia cuando la Justicia le ordena que mejoren los servicios de pediatría del Hospital Castro Rendón para poder llevar adelante la tarea. O sea, tiene que recibir la orden judicial para entender que la pediatría sigue siendo un servicio que hay que prestar con calidad. Un hospital que sigue sin tener resonador magnético ninguno. Un sistema que no tiene resonador magnético en ninguno de los hospitales en el 2019. Que no hay tomógrafo, todavía, instalado en ninguno de los hospitales de mediana complejidad de la provincia. Que sigue siendo la ecografía ambulatoria privativa para los consultorios externos de nuestros hospitales. Y un sistema que ha dejado de atender las variantes más significativas de la época.

Es un orgullo para todos seguir siendo bandera nacional por la mortalidad infantil, pero es una vergüenza tener los mayores indicadores de consumo de cocaína, de marihuana, la mayor obesidad infantil también del país. También, superamos a CABA en ese motivo. Donde no hemos podido desarrollar nuevas acciones para los nuevos indicadores y flagelos de la salud. Claro que es un orgullo la salud pública en la provincia del Neuquén. Claro que así la defendemos. Pero lo que venimos insistiendo, desde hace mucho tiempo, es que se vuelva a planificar, que se vuelva a pensar en forma grande, que se vuelva a pensar en el primer nivel de atención.

El diputado preopinante suele observar desde lo técnico más de una vez y ponerle contenido técnico por su condición de profesor universitario. No podemos seguir confundiendo la atención primaria de la salud. No es patrimonio de la prevención. Es una estrategia de abordaje del problema la atención primaria, que debe estar inserta en todo el sistema. No hay atención primaria en la alta complejidad cuando se despilfarra plata pagando servicios de altísimo valor en el mercado privado. Porque la atención primaria, como estrategia, es, por sobre todas las cosas, el buen uso de los recursos. Se están utilizando mal los recursos económicos. Se están utilizando mal los recursos de tecnología. No se está honrando la atención primaria en salud pública.

El problema de salud pública en la provincia del Neuquén está, todavía, en manos nuestras. Y lo podemos resolver. Hace muchos años que hemos presentado el proyecto del Consejo Provincial de Salud. Duerme en la Legislatura, anteriores y presentes. Animémonos a discutir la salud pública entre todos, nuevamente, como alguna vez se hizo. Estamos a tiempo.

Adhiero al homenaje al Hospital Heller y a sus trabajadores. Y, en él, un homenaje a todo el sistema de salud de la provincia del Neuquén.

Me quiero referir al tema Baudino en la provincia del Neuquén y en la ciudad de Neuquén. Y rechazar la condena penal que el juez Zabala le ha impuesto, porque es un atentado a la libertad de los trabajadores lo que está haciendo Zabala. Y pretendo, con mis palabras, poner el tema en un ámbito coloquial, sacarlo del ámbito y la jurisprudencia judicial y ponerlo en preocupación de todos. A todos nos resulta molesto, incómodo, irritante, no poder transitar por las calles de nuestras ciudades o nuestras rutas. Pero debemos comprender que están en juego, cuando se atenta contra esa libertad, derechos colectivos, civiles, generales, que atañen a todos los trabajadores. Y todos —o, mayoritariamente, todos y todas— somos trabajadores.

Los trabajadores no tienen el derecho de despedir ni de disminuir el sueldo, ni de propiciar restricciones ni de cerrar ni de cercenar. No pueden, desde un escritorio, unilateralmente tomar la decisión de disminuirle un derecho conquistado a nadie. Los trabajadores pueden ir a la conquista de derechos, para lo cual no pueden hacerlo en soledad. Tienen que hacerlo en conjunto. Tienen que ser muchas personas, muchos trabajadores, los que se movilizan, los que se expresan. Y deben hacerse sentir. Y deben lograr el impacto en una sociedad donde está tan decaída la institucionalidad; donde todos y cada uno contribuimos a la decadencia de la democracia; especialmente, los gobiernos, que faltan absolutamente a los compromisos electorales, como el

Gobierno nacional que ingresa con una propuesta y termina al día siguiente haciendo todo lo contrario.

Cuando denostamos y destruimos nuestras instituciones, nuestra democracia, al trabajador le queda solamente el derecho a peticionar, a reclamar. Y, cada vez, debe hacerlo en forma más concreta, más contundente, para que lo vean. Lo que están haciendo es imponer la hegemonía de la fuerza dominante sobre el que menos tiene: el trabajador, el más débil. Y, al mismo tiempo, al mismo tiempo, le piden juicio político al único juez que está develando los contubernios, las asociaciones ilícitas reales, entre el poder político, el Poder Judicial, el poder mediático. Ahí, aparece el poder hegemónico en manos y en voz del propio presidente, solicitando juicio político y, si pudiera, prisión para ese juez.

Reprimir al que defiende los derechos colectivos, reprimir al que defiende los derechos colectivos en todas escalas, desde el sindicalista hasta el juez. Los derechos colectivos no son para nada un interés de estos gobiernos. Hay una alianza en la derecha argentina, que la expresa el intendente de Neuquén y que la expresa el presidente de la república, persiguiendo a quienes defienden los derechos colectivos. Y los derechos colectivos se defienden con jueces como Ramos Padilla y dirigentes como Baudino. Y, en esa gesta, está la suerte de todos.

Así que me preocupa que no se haya dado tratamiento sobre tablas, ni siquiera a la moción de preferencia. Es un tema de fondo. No podemos permitir que se judicialice la política, que se condene la expresión popular, que se cercenen los derechos de los trabajadores. Es un atentado al bien común, es un atentado a todos. No tienen otra opción, no tenemos otra opción. Cuando nos ponen la pata encima a los trabajadores, debemos reclamar, debemos reclamar. Y de eso se trata. Judicializar ese reclamo, condenar penalmente a un dirigente que representa al conjunto de los trabajadores es un retroceso en la democracia, un retroceso flagrante que no podemos permitir.

Mañana, habrá movilizaciones en todo el país en defensa de la tarea de Ramos Padilla. Pronto, habrá paros en todos lados en defensa y en rechazo a lo que le están haciendo a Baudino en la provincia del Neuquén, como símbolo, como forma de disciplinar a todos aquellos que se preocupan por el bien común. Defendamos la causa que persiguen los dirigentes sindicales a la hora de defender a sus trabajadores. Defendamos a los jueces que se ponen al frente de clarificar las campañas que atentan contra el pueblo argentino [*se interrumpe el audio*]. Es la tarea de todos y todas. A eso nos vamos a sumar con mucha energía, con mucha fuerza.

Y le pido a la Cámara y a todos los integrantes que reflexionen profundamente sobre esto. Que no se detengan en cuanto nos quedamos del otro lado del corte con la vena hinchada porque no podemos pasar. Que se pongan en la piel del despedido, en la piel del que le bajaron el sueldo, en el que no le llega la plata para poner la mesa todos los días. En ese lugar tiene que estar el representante del pueblo de la provincia del Neuquén. Y, desde ahí, debemos acompañar.

Muchas gracias, presidente.

Sr. BONGIOVANI (presidente). —Gracias, diputado.

Antes de darle la palabra, diputado Nogueira, vamos a saludar también al diputado mandato cumplido —y le pedimos disculpas que no lo habíamos saludado— Alejandro Calderón, que está aquí presente también.

Diputado Nogueira, tiene la palabra.

Sr. NOGUEIRA (Molisur). —Presidente, mi intervención es para otros asuntos. No sé si...

Sr. BONGIOVANI (presidente). —Bien.

¿Algún homenaje? ¿Diputado Carnaghi? ¿Homenajes?

Sr. CARNAGHI (FPVProv). —Otros asuntos.

Sr. BONGIOVANI (presidente). —Otros asuntos.

Lagunas debe ser otros asuntos.

Sra. LAGUNAS (FITProv). —Otros asuntos.

Sr. BONGIOVANI (presidente). —Diputada Du Plessis, ¿homenajes?

Sra. DU PLESSIS (MPN). —Homenajes.

Sr. BONGIOVANI (presidente). —Homenajes.

Entonces, tiene la palabra, diputada Du Plessis.

Sra. DU PLESSIS (MPN). —Muchas gracias.

Buenos días, señor presidente.

Muy breve. Pero no quería dejar de pasar esta oportunidad.

Ayer, se conmemoró un nuevo aniversario del Día del Artesano.

El artesano en Neuquén tiene una amplia trayectoria y un gran espacio. Por eso, queríamos hacerle llegar un reconocimiento a su labor, a su desempeño. También, desde el Estado, con Artesanías Neuquinas, se les da un gran acompañamiento, sobre todo a los artesanos del interior, que les costaría muchísimo llegar a Neuquén capital o, incluso, a comercializar sus productos. Esos productos tan exclusivos que son nacidos de la creatividad y del esfuerzo.

La tarea del artesano es acompañada por el tiempo. En su gran mayoría, el tiempo es muy necesario. Y cada obra es exclusiva.

Por eso, en este día, no lo vamos a dejar pasar. Sabemos que tenemos una sesión especial y que van a jurar nuestras compañeras. Pero no vamos a dejar de saludar y reconocer la labor de los artesanos.

Muchas gracias, señor presidente.

Sr. BONGIOVANI (presidente). —Gracias, diputada.

Diputado Carnaghi, tiene la palabra.

Sr. CARNAGHI (FPVProv). —Gracias, presidente.

En primer término, adherir a las palabras del diputado Fuentes.

Como bloque, rechazar este fallo que judicializa la lucha gremial que tiene como único condenado a Santiago, al dirigente gremial Santiago Baudino, titular del Sindicato de Trabajadores Municipales de Neuquén. Así que queremos adherir. Y compartimos las palabras del diputado Fuentes.

Por otro lado, entendemos... La semana pasada, se generó un hecho grave en el país. Un hecho grave que está en línea con lo que ya expresaba o intentó hacer el actual Gobierno nacional. Una de sus primeras medidas fue intentar nombrar por decreto a los nuevos miembros de la Corte Suprema de Justicia. El rechazo generalizado —esto lo tratamos, creo que fue una de las primeras sesiones de esta Cámara—, el rechazo generalizado hizo que el Gobierno nacional echase para atrás esa medida que, obviamente, vulneraba todas las normas constitucionales y los procedimientos para el nombramiento de los jueces de la Corte Suprema de la Nación.

Y, la semana pasada, también vimos cómo el Gobierno nacional reacciona, el Ejecutivo nacional reacciona ante la presentación del juez Ramos Padilla en la Cámara de Diputados, en la Comisión de Libertad de Expresión, que fue convocado en la Cámara de Diputados en el marco de la denuncia por extorsión de este pseudoabogado Marcelo D'Alessio. Se puso en evidencia, en la Cámara, frente a los diputados —acá está presente el diputado Darío Martínez, que fue uno de los diputados que estaba en esa reunión— una trama, un sistema entre jueces, fiscales, periodistas, servicios de Inteligencia nacionales, extranjeros, todo un sistema de extorsión y chantaje, creación de pruebas. Obviamente, todas dirigidas a generar causas con el Gobierno anterior y, obviamente, a proteger la actual administración. O sea, todo esto, aparentemente, con la protección del presidente de la Nación, de Mauricio Macri.

Desde este poder político, obviamente, en combinación con el poder mediático, la reacción fue atacar, atacar al juez. No solo eso, sino que, también, vulnerando o en una intromisión que es inaceptable, el ministro de Justicia, por orden del presidente, pide el juicio político para la remoción de este juez. Este juez que lo único que hizo fue comparecer ante un llamado de los diputados para dejar en evidencia esta trama.

La reacción del presidente de la Nación, que ya en la sesión inaugural hablaba de la transparencia, que se iba a investigar y que se iba a llegar al fondo, la reacción es, cuando se ven sospechadas las acciones de su Gobierno y se ve y se expresa esta trama, este sistema que tienen armado entre jueces, fiscales, periodistas, que son evidentes, más los servicios de Inteligencia, la reacción es querer echar al juez.

Entonces, creemos que esto es sumamente grave. Desde este lugar, lo queremos denunciar.

Y queremos, realmente... Uno no sabía si en este espacio era hablar en otros asuntos o en homenaje al juez Ramos Padilla por el coraje de haber comparecido y haber puesto y expresado toda esta trama ante la opinión pública y ante los representantes del pueblo, que son los diputados.

Gracias, señor presidente.

4

PRÓRROGA DE LA HORA DE ASUNTOS VARIOS

(art. 175 – RI)

Sr. BONGIOVANI (presidente). —Gracias, diputado.

Le voy a dar la palabra al diputado Nogueira que, en realidad, estaba antes, y se me pasó. Fue un error mío. Le pido disculpas.

Y vamos a poner a consideración extender la hora de otros asuntos y cerrar la lista de oradores.

La votación es afirmativa.

Sr. BONGIOVANI (presidente). —Aprobado.

Diputado Nogueira, tiene la palabra.

Sr. NOGUEIRA (Molitur). —Gracias, presidente.

Quiero referirme, una vez más, a la situación por la cual está atravesando la empresa Comarsa, la planta de tratamiento de residuos peligrosos, de residuos petroleros, que se encuentra emplazada en el parque industrial, en el sector oeste de la ciudad de Neuquén. Venimos insistiendo que, la verdad, estamos ante una situación preocupante con esta empresa.

En su momento, hemos logrado que se apagaran los hornos y que se trasladaran a la localidad de Añelo. Eso fue posible, de alguna manera, por la presión de la ciudadanía y también por la intervención de esta Legislatura, que abordó la problemática. Pero, allí, quedaron acopiados 300 000 m³ de residuos petroleros, con lo cual es una barbaridad tener semejante cantidad de residuos petroleros dentro de la ciudad de Neuquén a escasos metros de las viviendas de nuestros vecinos.

El año pasado, la Subsecretaría de Ambiente le aprobó a la empresa tratar esa cantidad de residuos a través de biorremediación. Nosotros, en su momento, objetamos que se aprobara ese plan. Lo objetamos, en primer lugar, porque creíamos que, antes de aprobarse, debía convocarse a una audiencia pública para que los vecinos de Neuquén —y, principalmente los vecinos de la zona oeste de nuestra ciudad— pudieran informarse, pudieran opinar, ya que habían padecido de manera directa durante todos estos años el tratamiento de Comarsa tan cerca de sus domicilios y todo el impacto ambiental que eso generaba. Pero también lo objetábamos porque teníamos importantes dudas de que semejante volumen de residuos pudiera ser tratado con biorremediación en un predio de esas dimensiones y, además, sin conocer previamente cuál era el porcentaje de hidrocarburos que tenían esos residuos.

Nos hemos enterado por los medios de comunicación y nos hemos enterado, también, por la respuesta misma que nos dio la Subsecretaría de Ambiente que Comarsa está incumpliendo ese plan que se le aprobó, que todavía no ha iniciado las tareas de remediación de esos 300 000 m³ de residuos petroleros. Y esto la verdad que es una falta muy grave, una nueva falta grave de esta empresa que la verdad que es bastante inescrupulosa. Y digo esto porque ya, en su momento, había faltado a sus compromisos en cuanto al plan de cierre y traslado. Nuevamente, incumple con el plan que presentó y que aprobó la Subsecretaría de Ambiente, con lo cual coloca todo en una situación de muchísima complicación.

Comarsa, la verdad, es un problema serio. Pero no es la única en relación a las plantas de tratamiento de residuos petroleros, no es la única. Actualmente, todas las plantas de tratamiento de residuos petroleros se encuentran colapsadas, se encuentran colapsadas: Treater, Indarsa. Todas han

acumulado y han acopiado residuos por encima de las capacidades habilitadas que tenían. Todas han presentado un plan de reducción de volúmenes. Con lo cual habla de que nosotros, en la provincia, tenemos un problema estructural en cuanto al tratamiento de los residuos petroleros. Y eso, sin duda, constituye el talón de Aquiles para pensar el desarrollo de Vaca Muerta.

En vista de esta situación, creo yo que sería necesario, urgente e imperioso que esta Legislatura, en el transcurso del año, pueda abocarse al tratamiento del proyecto de ley que nosotros presentamos para regular la gestión integral de los residuos petroleros. No decimos que nuestro proyecto sea la verdad. Queremos ponerlo en discusión. Queremos encontrar y construir, entre todos, un aporte, una ley que constituya una política de Estado para los próximos tiempos en Neuquén.

Y decimos que necesitamos esto porque, actualmente, en la provincia tenemos solo un decreto, el 2263, con lo cual ya, de por sí, constituye un inconveniente, entendemos nosotros. Necesitamos una ley, no un decreto que pueda modificarse de una gestión a otra. Necesitamos reglas claras. Y además porque, en la actual normativa, existen importantes vacíos que son los que, en definitiva, terminan produciendo los problemas que se producen. Porque no es un problema de una empresa aislada. Es todo el sistema que genera los incentivos para que rápidamente las plantas de tratamiento de residuos petroleros se conviertan en basureros petroleros, tal como lo denunció, hace muy poco tiempo, Greenpeace con su intervención en Treater. *[La Cámara se queda sin cuórum]*.

Porque la capacidad que tenemos en la provincia no alcanza para el tratamiento de todos los residuos que existen. Y porque el sistema que llevan adelante las plantas, donde las empresas operadoras le pagan una parte importante de la facturación por el solo hecho de ingresar a la planta el residuo, y el resto se lo paga luego de que lo trata, genera un incentivo para que la planta de tratamiento acopie, acopie, acopie, acopie, y no trate esos residuos. Y además, si tenemos en cuenta que no están estipuladas sanciones para cuando la planta de tratamiento excede su capacidad de acopio, todo, todo termina cuajando para que, efectivamente, se constituyan en incentivos de estos empresarios inescrupulosos para convertir rápidamente estas plantas de tratamiento en verdaderos basureros petroleros.

Entonces, por eso, queremos exhortar al conjunto de los diputados y diputadas para que este año abordemos ese trabajo, abordemos la discusión de una ley para la gestión integral de los residuos petroleros. Porque la verdad que es un problema serio, es un problema preocupante, es un problema que Neuquén no puede dejar de atender, encontrándose a las puertas del desarrollo masivo de Vaca Muerta.

Muchas gracias, presidente.

Sr. BONGIOVANI (presidente). —Gracias, diputado.

No lo quería interrumpir, pero la Cámara está sin cuórum.

Solicitamos a los diputados que están en la Casa que, por favor, ocupen sus bancas para poder continuar con la sesión. Con dos diputados más, tendríamos cuórum. *[Transcurren unos minutos]*. Por favor, a efectos de continuar con la sesión, les pedimos a los diputados y diputadas que están en la Legislatura que, por favor, ocupen sus bancas para poder continuar. Y, así, nuestras dos compañeras nuevas también puedan ocupar pronto sus bancas, que están esperando con sus familias. *[Se restablece el cuórum]*.

Diputada Lagunas, tiene la palabra.

Sra. LAGUNAS (FITProv). —Gracias, señor presidente.

Ya otras bancas se han referido a dos temas que voy a abordar en otros asuntos. Pero no queremos estar ausentes de este debate.

Esta semana, se dio a conocer el fallo contra Santiago Baudino, el actual secretario general de Sitramune. El juez Zabala ha hecho una interpretación de la protesta social sin precedentes y contra la visión de la propia Fiscalía que había insistido en que no existía el delito. Es más que obvio que este fallo tiene una intencionalidad absolutamente política de perseguir sindicalmente y que está motivada esencialmente, en este caso particular, por el objetivo del intendente de Neuquén, que ha sido uno de los pocos que salió a festejar. Pero hay otros que se han callado la boca y que, por ejemplo, representan en este recinto al Gobierno provincial, que acaban de votar en contra de

que tratemos preferentemente este tema. Por lo tanto, se han callado. Pero dejan entrever la simpatía que tienen con este fallo, señor presidente.

Este fallo no sólo es un escándalo por lo que intenta provocar, porque el fallo contra Baudino es el fallo contra todos los dirigentes sindicales y los trabajadores que salen a las calles a pelear por sus derechos. Intenta sentar un precedente para que todos los que vayan a peticionar piensen qué van a hacer antes de poner un pie en la calle.

Evidentemente, este fallo ha sido rechazado por centenares de abogados que han planteado y han salido a declarar que es poco viable que avance más que en esta instancia. De los cuatro testigos que dieron su punto de vista en el juicio, tres de ellos son trabajadores contratados. Por lo que, desde esta banca, pensamos que han sido hasta obligados —si se quiere— a declarar contra el secretario general del sindicato. El cuarto, que es un trabajador de planta, cuando llegó a declarar dijo: no tengo nada para decir, me mandó mi jefe. Esto muestra, también, la intencionalidad política de ir contra no solo los dirigentes sindicales, sino contra todos aquellos que salimos a pelear.

Nuestra banca fue parte, ayer, de la conferencia de prensa que realizó la CTA para apoyar a Baudino en este caso, pero en defensa propia de todos los que salimos cotidianamente a reclamar. Hoy, en este momento, hay un corte de rutas en el puente carretero, y hay una acción de todas las organizaciones sociales en el conjunto del país. Es la mejor respuesta que le tenemos que dar a Zabala y a todos los que quieren avanzar contra los que salimos a pelear. Esto no es ni más ni menos que lo que siempre denunciábamos desde esta banca, señor presidente, la criminalización de la protesta social. El Gobierno tiene que tener claro que los trabajadores vamos a seguir luchando con fallo o sin fallo. Y, ahora, vamos a luchar contra este fallo.

Yo le preguntaría a Zabala desde esta banca, ¿qué fallo le va a dictaminar a quienes nos cortan todos los días a los trabajadores el acceso a una heladera llena de alimentos? ¿Qué fallo va a tener Zabala para los que cotidianamente nos cortan el derecho a acceder a la salud y a la educación? Sin ir más lejos, más de treinta escuelas en la provincia del Neuquén no han iniciado las clases. ¿Qué fallo tiene Zabala para las autoridades que son las responsables de haber cortado ese derecho? ¿Qué fallo va a tener Zabala para los que nos cortan el derecho a acceder a la vivienda, a un trabajo y a un salario digno?

Mientras nos corten estos derechos, señor presidente, desde esta banca, no solo que impulsamos, avalamos, sino que participamos y vamos a generar condiciones para que se sigan dando los cortes de calle y los cortes de ruta para pelear contra el ajuste de Macri y de los gobernadores.

Por otro lado, el otro aspecto, señor presidente. Los asesinatos laborales que ha habido.

En el día de ayer —dos casos ya se mencionaron acá, pero los traigo nuevamente a colación—, el petrolero Marcelino Ariel Sajama falleció al explotar un motor cuando realizaba operaciones cerca de Rincón de los Sauces.

También, murió el trabajador ferroviario que accedió a hacer horas extras para poder llegar a la tercera semana del mes, el compañero Sebastián Carranza, de apenas 30 años. Tenía toda una vida por delante.

Tanto a Carranza como a Marcelino Sajama, los mató el ajuste, señor presidente. Los mató el ajuste, el de Macri y de los gobernadores.

Queremos decir, desde esta banca, que, en la Vaca Muerta, en un año hay ocho trabajadores petroleros asesinados por el ajuste. Y el ajuste está compuesto por la adenda petrolera.

Hoy, estamos asistiendo a un paro del sindicato petrolero y a un paro de los trabajadores ferroviarios del Sarmiento que, efectivamente, han sido quienes han denunciado que con las condiciones laborales que tienen peligró la vida de los trabajadores y las trabajadoras, cuando, incluso hicieron las denuncias pertinentes antes de la masacre de Once. Muchos de ellos fueron despedidos por haber hecho las denuncias.

Efectivamente, desde esta banca, queremos retomar esa denuncia. Y queremos decir con claridad que no fueron —como se dijo ya— accidentes, sino que fueron compañeros víctimas del ajuste de Macri y de los gobernadores que han impuesto largas horas de trabajo, que han impuesto la falta de seguridad en cada uno de los lugares de trabajo y que, efectivamente, señor presidente, esta situación se va a agravar. Porque de nada sirve que se reúna la mesa de la Vaca Muerta si no

avanzan en derogar esa adenda petrolera que es la que ha impuesto condiciones laborales menores que ponen en peligro a los trabajadores y a las trabajadoras y, además, que indican los negocios espurios que hay entre los gobiernos y las empresas. Negocios espurios que ponen no solo en cuestión la vida, en el caso del ferrocarril, de los trabajadores del ferrocarril, sino de quienes usan el ferrocarril cotidianamente para ir a trabajar.

Desde Izquierda Socialista, señor presidente, lamentamos la pérdida de los trabajadores y nos solidarizamos con sus familiares y con los compañeros de trabajo.

Vamos a continuar peleando, desde esta banca y desde nuestras organizaciones, para exigir las condiciones óptimas que tiene que tener cada trabajador en su lugar de trabajo. Vamos a exigir justicia, que paguen los responsables de las muertes de Sajama, de Rojas y de Carranza porque los responsables están. Son las empresas que no hacen las inversiones necesarias, y son los gobiernos que avalan esa desinversión. Y hoy, más que nunca, señor presidente, está a la orden del día que las centrales sindicales convoquen al paro de treinta y seis horas para poner en la calle todos nuestros reclamos. Y, para salir a rechazar, tiene que haber una campaña nacional rechazando este fallo de la Justicia que pretende avanzar en la criminalización de la protesta y en enjuiciar y en condenar a los trabajadores que salimos a conquistar nuestros derechos y a defenderlos a como dé lugar.

Gracias, señor presidente.

Sr. BONGIOVANI (presidente). —Gracias, diputada.

Diputado Pilatti, tiene la palabra.

Sr. PILATTI (MPN). —Muchas gracias, presidente.

Yo lamento la forma que ha tomado esta sesión, donde tenemos dos compañeras por jurar y todo lo que eso moviliza. Pero, lamentablemente, ha sido así y hay algunas cosas que no podíamos dejar pasar.

Yo, fundamentalmente, me quiero referir al fallo del juez Zabala. Solamente, se conoce el veredicto. Todavía la sentencia no está, el escrito no está. Está visto que a nadie le importa, o a los que han hablado no les importan los escritos ni el fundamento porque ya condenan al juez y a su veredicto sin conocer sus argumentos. Pero, más allá de eso, yo quiero ver o remarcar lo importante que es que nos animemos a discutir el tema de cómo va a funcionar nuestra sociedad cuando estamos ante derechos contrapuestos.

Yo no voy a comprar los discursos que oímos recién de que hay un derecho absoluto que es el derecho a la protesta social o un derecho colectivo, y que ese se lleva puesto todos los demás derechos. La única diferencia que hay es grupos más organizados y grupos menos organizados. Claramente, estamos ante derechos contrapuestos.

El derecho a entrar, permanecer, transitar y salir del territorio argentino está en el artículo 14 de la Constitución, y fue escrito en 1953. En 1957, se agrega el artículo 14 bis con los derechos sociales. Bienvenido sea el 14 bis que establece el derecho de huelga. Claramente, son dos derechos de jerarquía constitucional. Y como sociedad deberíamos discutir los límites que van a tener.

En general, el derecho a la protesta se encuadra en el derecho de petición o de reunión, que está en los convenios internacionales que tienen rango constitucional. Lean, por favor, la Convención Americana de los Derechos Humanos, lean el Pacto Internacional de Derechos Civiles y Políticos, y van a encontrar cómo los derechos de petición y de reunión encuentran un límite en la preservación del orden público y en la preservación de los derechos y libertades, los otros derechos y libertades que corresponden a otros ciudadanos. Entonces, no se trata acá de plantear que hay un derecho absoluto. Esto es algo que tenemos que discutir. Los países desarrollados han discutido estos temas y han buscado soluciones.

Pero quiero, acá, marcar otra cosa que yo veo que está detrás de este tema. Hablamos de los trabajadores. Hay un ansia por encontrar un explotador capitalista del otro lado, y, en realidad, este problema es un problema de los empleados públicos y de los sindicatos de empleados públicos. Está claro que los que tratan de buscar hoy, desde un punto de vista marxista, esta contradicción entre clases, está bien, quieren poner a los políticos, los que están ejerciendo el poder político, como que ellos son la patronal. ¡No, señores! Cuando se trata de empleo público, la patronal es el pueblo del país que elige y cambia periódicamente sus representantes.

Pero no hace falta ir a un punto de vista marxista. Está claro en la literatura no marxista que hay una simetría en la relación de trabajo, y que está bueno que los trabajadores se organicen. Esto es lo que se ha llamado el poder compensador. Lo conocemos de principios del siglo XX, no es una novedad. Pero todo esto está pensado en los trabajadores privados que tienen un límite natural en que buscan la preservación de la empresa. ¿Qué pasa con los trabajadores públicos? Trabajan en una empresa que no se funde, que es el Estado, que somos todos. Y, encima, tienen un derecho absoluto como es la estabilidad en el empleo, consagrada en el artículo 14 bis de la Constitución, que hace que no tengan ningún límite.

Muchos países, muchas sociedades han abordado el tema de poner un límite al ejercicio del derecho de huelga cuando se trata de empleados públicos. Lo han hecho... pero no le digo los países del primer mundo. Fíjense lo que pasa en Uruguay con el Gobierno del Frente Amplio y la Presidencia de Tabaré Vázquez que es un tipo progresista.

Estos temas se plantean... Nos pasa en las escuelas. Sindicatos que no tienen ningún límite y que no hacen más que profundizar la diferencia entre los ricos, que tienen acceso a una educación continua, y los pobres, que tienen escuelas donde pierden muchísimos días de clase por año.

Así que bienvenido el tema. Bienvenido el fallo del juez Zabala para que nos permita a nosotros discutir estas cuestiones que son las cosas que le importa a la gente.

No hay derechos absolutos, hay derechos contrapuestos. Y tenemos que tratar de encontrar un equilibrio. Lo de la criminalización de la protesta ya lo conocemos. Estas vertientes zafaronianas son respetables. Estamos dispuestos a dar la discusión. Pero no nos vengan a plantear en este escenario que hay un derecho absoluto.

Nosotros queremos discutir el derecho de huelga versus el derecho a enseñar y a aprender, el derecho de huelga versus el derecho a transitar libremente por el país. Y honraríamos nuestro trabajo legislativo si tratamos de buscar un balance entre estos derechos. Y no le tiramos todo el asunto al Poder Judicial que es lo que pasa, de vez en cuando, como está pasando ahora. Este es un problema básicamente de empleados públicos.

Yo a Santiago Baudino lo conozco, lo he tratado, hemos trabajado juntos en distintos temas. No se trata un tema de Baudino, no es Baudino el tema. El tema es que estamos con derechos de rango constitucional que están en tensión y deberíamos tratar de resolverlos.

Y, para no terminar con esta mala onda, voy a aprovechar este momento de otros asuntos para una cosa que tengo ganas de hacer desde la otra sesión. Y es felicitar a la Cámara, que nos felicitemos mutuamente por el excelente paso que dimos en diciembre de 2016 cuando sancionamos la Ley 3053, que modificó de cuajo, de raíz, el régimen electoral de la provincia. Particularmente, cuando nos animamos a avanzar en el sistema de boleta única electrónica.

Yo sé que esto está hoy en el medio de la grieta, como tantos temas. Pero los que estuvimos en las escuelas el día de los comicios, realmente, si nos faltaba algo, convencernos de lo bueno del sistema fue estar en las escuelas. Es un sistema que funcionó, en general, bien, por más que fue la primera vez que funcionó. Nos permitió tener resultados rápidamente. Y, si bien hubo alguna denuncia, fue ayer desestimada cuando las máquinas se probaron. Y las máquinas funcionaban bien.

Nosotros estudiamos a fondo el tema en su momento. Esto no es voto electrónico, es boleta única electrónica. Creemos que funcionó muy bien. Y, en todo caso, si tiene algún problema es que todavía es muy caro. ¿Por qué? Porque, lamentablemente, todo el conjunto de las jurisdicciones argentinas no han dado el paso. Entonces, el servicio no está generalizado, y no está tan disponible lo de las máquinas y demás. Pero creemos que esto es algo que va a pasar porque es el futuro.

Nosotros sentimos que la gente se sintió bien, que la gente sintió que el voto se respetaba, que fue muy práctico. Gente de mucha edad que lo pudo hacer con tranquilidad. Y creo que está bueno, de vez en cuando, mirar para atrás, ver las cosas que se hicieron. Y creo que nos tenemos que felicitar por este paso que dimos porque, realmente, ha sido un paso en un sentido muy progresista.

Nada más.

Muchas gracias.

Sr. BONGIOVANI (presidente). —Gracias, diputado.

Vamos a ingresar al orden del día.

5

DOCUMENTACIÓN DE LAS DIPUTADAS ELECTAS
(Viviana Elizabeth Tortorelli y Marta Susana Nieva)
(Expte. O-29/19 y ag. cde. 1)

Sra. VILLALOBOS (secretaria). —*Tratamiento del expediente iniciado por la Prosecretaría Legislativa remitiendo documentación de las diputadas electas Viviana Elizabeth Tortorelli —bloque Movimiento Popular Neuquino— y Marta Susana Nieva —bloque Partido Adelante Neuquén—.*

5.1

Apertura de conferencia en comisión
(art. 144 – RI)

Sr. BONGIOVANI (presidente). —En este expediente, se ha tramitado el pedido de documentación a las diputadas electas Viviana Tortorelli y Marta Susana Nieva, el cual se identifica como corresponde 1. Para su tratamiento, corresponde constituir la Cámara en comisión.

La votación es afirmativa.

Sr. BONGIOVANI (presidente). —Aprobado.

Las autoridades y funcionarios de la Prosecretaría Legislativa han auditado la documentación adjunta al expediente. Y se ha recepcionado desde el Juzgado Electoral provincial la proclamación de las diputadas Tortorelli y Nieva, que, por acuerdo de asignación de cargos, corresponde asuman como diputadas titulares en lugar de los renunciantes Domínguez y Gallia.

Está a consideración de los diputados y diputadas.

La votación es afirmativa.

5.2

Cierre de conferencia en comisión
(art. 148 – RI)

Sr. BONGIOVANI (presidente). —Se cierra el estado de la Cámara en comisión.

Por Secretaría, se dará lectura al despacho confeccionado al respecto.

Sra. VILLALOBOS (secretaria). —*La Honorable Cámara constituida en comisión aconseja aprobar la documentación presentada por la señora Viviana Elizabeth Tortorelli, DNI 20 121 259, y por la señora Marta Susana Nieva, DNI 14 598 851.*

Recinto de sesiones, 20 de marzo de 2019.

Sr. BONGIOVANI (presidente). —A consideración de los señores diputados.

La votación es afirmativa.

Sr. BONGIOVANI (presidente). —Aprobado.

Pasamos al siguiente punto del orden del día.

**JURAMENTO DE LA DIPUTADA ELECTA
VIVIANA ELIZABETH TORTORELLI
(art. 172 – CP y art. 4.º – RI)**

Sra. VILLALOBOS (secretaria). —*Juramento de práctica de la diputada Viviana Elizabeth Tortorelli, del bloque Movimiento Popular Neuquino.*

Sr. BONGIOVANI (presidente). —Invitamos a la diputada electa Viviana Elizabeth Tortorelli a acercarse aquí, al estrado, a fin de tomarle el juramento de práctica. *[Así lo hace]*.

Señora Viviana Elizabeth Tortorelli, ¿jura por Dios, la patria y sobre estos Santos Evangelios desempeñar fiel y debidamente el cargo de diputada provincial para el que ha sido electa, obrando en un todo de acuerdo con lo preceptuado en la Constitución Provincial?

Sra. TORTORELLI. —Sí, juro.

Sr. BONGIOVANI (presidente). —Si así no lo hiciera, Dios y la patria se lo demanden. *[Aplausos]*.

Invitamos a la diputada Tortorelli a ocupar su banca que es allá *[señala la banca]*, al lado de la mía, que está desocupada. *[Así lo hace]*.

Vamos a pasar, entonces, al siguiente punto del orden del día.

**JURAMENTO DE LA DIPUTADA ELECTA
MARTA SUSANA NIEVA
(art. 172 – CP y art. 4.º – RI)**

Sra. VILLALOBOS (secretaria). —*Juramento de práctica de la diputada Marta Susana Nieva, del bloque Partido Adelante Neuquén.*

Sr. BONGIOVANI (presidente). —Invito a la diputada electa Marta Susana Nieva a acercarse al estrado a fin de tomarle el juramento de práctica. *[Así lo hace]*.

Señora Marta Susana Nieva, ¿jura por Dios, la patria, sus hijos, sus nietos, su padre aquí presente, la memoria de su madre y de sus hermanas y sobre estos Santos Evangelios desempeñar fiel y debidamente el cargo de diputada provincial para el que ha sido electa, obrando en un todo de acuerdo con lo preceptuado en la Constitución Provincial?

Sra. NIEVA. —Sí, juro.

Sr. BONGIOVANI (presidente). —Si así no lo hiciera Dios, la patria, sus hijos, sus nietos, su padre, la memoria de su madre y de sus hermanas se lo demanden. *[Aplausos]*.

Invitamos, entonces, a la diputada Nieva a ocupar su banca. *[Así lo hace]*.

Y vamos a hacer, ahora sí, un pequeño cuarto intermedio para poder saludar a las flamantes diputadas.

Se aprueba [12.03 h].

A las 12.07, dice el:

Sr. BONGIOVANI (presidente). —Vamos a continuar con la sesión.

Seguimos, entonces, con el siguiente punto del orden del día.

INCREMENTO SALARIAL PARA EL PERSONAL DEL PODER JUDICIAL
(Expte. O-21/19 – Proy. 12 414)

Sra. VILLALOBOS (secretaria). —*Tratamiento en particular del proyecto de ley por el cual se establece un incremento salarial para el personal del Poder Judicial del Neuquén.*

Sr. BONGIOVANI (presidente). —Por Secretaría, se irán nominando los artículos para su consideración en particular.

Les pedimos a los diputados y diputadas ocupar las bancas porque vamos a votar en particular una ley.

La votación de los artículos 1.º, 2.º, 3.º, 4.º, 5.º, 6.º y 7.º es afirmativa.

Sr. BONGIOVANI (presidente). —Queda sancionada la Ley 3185.
Pasamos al siguiente punto del orden del día.

OBRA ESCUELA N.º 194 DE ZAPALA
(Expte. D-22/19 – Proy. 12 404)

Sra. VILLALOBOS (secretaria). —*Tratamiento en general y particular del proyecto de resolución por el cual se solicita al Ministerio de Educación informe sobre la obra de la Escuela 194 de la ciudad de Zapala.*

Sr. BONGIOVANI (presidente). —Por Secretaría, se dará lectura al despacho de comisión.

Se lee el despacho de la Comisión D.

Sr. BONGIOVANI (presidente). —Diputada Lagunas, tiene la palabra.

Sra. LAGUNAS (FITProv). —Gracias, señor presidente.

Decir que la comunidad de la Escuela 194 *Pablo Neruda* estuvo presente en dos oportunidades en la Cámara: el día que presentamos el proyecto, y, luego, vino a la comisión a dar las explicaciones de por qué está solicitando se reanude la obra de la escuela.

Para dar algunos datos, esta escuela está funcionando hace treinta y dos años en lo que era un centro comercial. Esta Escuela 194 *Pablo Neruda* fue creada porque en la Escuela 12 de Zapala había una matrícula ya que no se podía sostener. Y crearon esta escuela que no tenía edificio y que comenzó a funcionar transitoriamente en ese centro comercial. Y ese tránsito ha durado ni más ni menos que treinta y dos años.

En el año 2017, se dio comienzo a la construcción del edificio propio de la escuela con fondos de nación. Esta obra fue interrumpida el año pasado a mediados de año. A la comunidad educativa se le había indicado que era por falta de presupuesto. Cuando vinieron a la comisión, hubo diputados y diputadas que opinaron sobre el tema y que plantearon que no era falta de presupuesto. Seguramente, hablarán y explicarán. Pero lo claro es que hace medio año se interrumpieron las actividades para la construcción de la escuela. Y los padres y las madres se han movilizado para exigir que se les dé un informe que contenga concretamente las fechas de la iniciación o reiniciación de la obra y de finalización para que puedan tener el edificio correspondiente.

En este momento, las autoridades del Consejo Provincial de Educación, el vicepresidente del Consejo Provincial de Educación está en la localidad de Zapala recorriendo este centro comercial. Porque, en la visita de los padres a la comisión, luego, fueron al

Consejo Provincial de Educación a entrevistarse con las autoridades para que les den una respuesta [dialogan]...

Sr. BONGIOVANI (presidente). —Perdón, diputada.

Pedimos silencio, por favor. Gracias.

Diputada, continúe.

Sra. LAGUNAS (FITProv). —... para que les den una respuesta, sobre todo, señor presidente, porque la institución no está funcionando en este momento.

Entonces, la visita en este momento del vicepresidente del Consejo es muy importante. Porque la comunidad no vino hoy acá a este tratamiento justamente para acompañarlo en la recorrida de ese lugar, para que vea las condiciones que tienen y que efectivamente apunte rápidamente todos los arreglos que hay que hacer para que se puedan reanudar las clases.

Pero lo que nos compete esencialmente en el debate de este proyecto es un informe que le estamos solicitando al Ministerio de Educación. Y un diputado, el diputado Podestá, me indicaba —seguramente lo hará en el tratamiento en particular— que hay que, también, enviarlo a otro ministerio. Y él explicará las razones, que nos parecen correctas en un principio.

Necesitamos que se vote este proyecto y que los compañeros y compañeras diputadas nos acompañen porque tiene que ver con tener fechas concretas de esta obra que ha sido tan esperada, hace treinta y dos años, y que hoy no está.

Pero además el proyecto y el dictamen, que hemos aprobado en la comisión, también hablan de que nos den fechas de la reanudación o del inicio de la obra del jardín. Al lado de la Escuela 194, que está abandonada en su construcción, hay un lote que está destinado al jardín, a uno de los treinta que se debían construir en la provincia, que no tiene ni un solo clavo colocado allí, ni un ladrillo. Entonces, la importancia de esto es que le podamos dar una respuesta a una comunidad educativa que viene planteando hace mucho tiempo esto.

Solo para que tengamos en cuenta, encontré un proyecto que está por pasar a Archivo, de los diputados Mansilla, Mucci y Rioseco, que en abril de 2016 ya presentaban un pedido de informes para..., qué pasaba con la obra y con el edificio prometido.

Convoco a los diputados y a las diputadas a votar favorablemente este proyecto para que rápidamente tengamos el informe que nos indique cuándo la comunidad de la Escuela 194 *Pablo Neruda* de Zapala va a tener su edificio terminado, que les permita acceder al derecho a la educación que tienen los niños y niñas en condiciones dignas para enseñar y para aprender.

Gracias, señor presidente.

Sr. BONGIOVANI (presidente). —Gracias, diputada.

Diputado Podestá, tiene la palabra.

Sr. PODESTÁ (FG). —Gracias, presidente.

La Escuela 194 es una escuela que funciona en medio de dos barrios muy populares, y que, en alguna época, fueron bastante problemáticos, de la ciudad de Zapala. Y hoy, gracias a Dios, se han desarrollado y crecido. Mucho, en parte, por el trabajo enorme que han hecho los directivos y los docentes de esa escuela a lo largo de estos años, como bien lo refirió la diputada preopinante.

Obviamente, adelanto mi voto positivo a este proyecto.

Lamento no haber estado en la comisión, no formo parte de esa comisión, para haber puesto esta objeción que hoy quiero plantear.

Leyendo la Ley de Ministerios vigente, podemos atender y podemos entender que todo lo referido a la parte edilicia, tanto de Educación como del resto de las actividades del Estado, es parte de las responsabilidades e incumbencias del Ministerio de Economía e Infraestructura. Por lo tanto, mi sugerencia y pedido es que incorporemos este pedido de informes no solo al Ministerio de Educación, sino también al Ministerio de Economía e Infraestructura.

Esta es mi sugerencia y mi pedido, si la autora del proyecto comparte esta mirada, a los efectos de que tengamos una respuesta desde el sector pedagógico y también desde el sector de infraestructura.

Gracias, presidente.

Sr. BONGIOVANI (presidente). —Gracias, diputado.

Diputada Rambeaud, tiene la palabra.

Sra. RAMBEAUD (PRO). —Buenos días, señor presidente.

Tal como lo informáramos en la Comisión de Educación, desde nuestro bloque por supuesto que acompañamos el pedido de información, haciendo sí alguna salvedad en virtud de la información que nos ha hecho llegar el Ministerio del Interior de nación.

Como bien manifestó la miembro informante del proyecto, esta obra es una obra financiada con fondos nacionales, pero ejecutada y supervisada por la provincia. Y la paralización de la obra en el año 2018, en mayo de 2018, cuando se había alcanzado un grado de avance del 53 %, tuvo que ver con problemas financieros de la empresa.

Es una empresa bastante pequeña que tenía todos los ingresos cedidos por esta obra y tenía alguna complicación financiera. A su vez, tenía obras también con la provincia en otros lugares. Y en virtud de esa complicación que tuvo fue que tuvieron que paralizar las obras que se estaban llevando a cabo con buen ritmo hasta ese momento. En principio, se adujo una veda estacional por el crudo invierno del año pasado en Zapala. Esto se avaló con la inspección de la obra, pero después no retomaron nunca. La veda estacional era hasta mediados de agosto. Y, después, nunca se retomó la obra.

Finalmente, en octubre del año pasado, comenzaron los reclamos, tanto desde provincia como desde nación para que la empresa retome la obra. Y, de acuerdo a lo que nos han informado —y por eso también incluimos en el pedido de informes este detalle—, se firmó recientemente un acta de reinicio de obra con fecha mediados de marzo, 10, 11 de marzo. Y estarían recomenzando los trabajos allí en este momento.

Pero entendemos que corresponde una contestación y un informe completo y detallado de parte de los ministerios y los organismos con competencia en la materia. Así que estamos acompañando el proyecto.

Muchas gracias, señor presidente.

Sr. BONGIOVANI (presidente). —Gracias, diputada.

Vamos a poner, entonces, a consideración el tratamiento en general del presente proyecto.

La votación es afirmativa.

Sr. BONGIOVANI (presidente). —Aprobado, entonces, en general. Vamos a considerarlo en particular.

Por Secretaría, se irán nominando los artículos.

La votación del artículo 1.º es afirmativa.

Al mencionarse el artículo 2.º, dice el:

Sr. BONGIOVANI (presidente). —Diputado Podestá.

Sr. PODESTÁ (FG). —Yo quiero plantear, en particular, en el artículo..., no sé en cuál artículo...

Sr. BONGIOVANI (presidente). —El segundo es.

Sr. PODESTÁ (FG). —En el segundo. Entonces, precisamente ahora, que se agregue a lo que está y *al Ministerio de Economía e Infraestructura*.

Sr. BONGIOVANI (presidente). —Lo leemos.

Sra. VILLALOBOS (secretaria). —Artículo 2.º: «Comuníquese al Ministerio de Educación, al Consejo Provincial de Educación y al Ministerio de Economía e Infraestructura».

Sr. BONGIOVANI (presidente). —A consideración, entonces, el artículo 2.º.

La votación es afirmativa.

Sr. BONGIOVANI (presidente). —Queda sancionada, entonces, la Resolución 1025.

Diputado Caparroz.

ALTERACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA

Sr. CAPARROZ (MPN). —Gracias, señor presidente.

Solicito a la Cámara la posibilidad de hacer un cambio en el orden del día dado que tenemos en la barra invitados con respecto al punto 15, que es una declaración de una Diplomatura en Salud Maternoinfantil. Y, dado que faltan numerosos puntos todavía en el orden del día, poder adelantarlo al punto que sigue para tratarlo ahora, y que ya se puedan retirar después de la declaración.

Sr. BONGIOVANI (presidente). —Ponemos a consideración la moción del diputado.

La votación es afirmativa.

Sr. BONGIOVANI (presidente). —Aprobada.

DIPLOMATURA EN SALUD MATERNOINFANTIL
(Expte. P-5/19 – Proy. 12 396)

Sra. VILLALOBOS (secretaria). —*Tratamiento en general y particular del proyecto de declaración por el cual se establece de interés del Poder Legislativo la Diplomatura en Salud Maternoinfantil, que se realizará desde abril hasta noviembre de 2019.*

Sr. BONGIOVANI (presidente). —Por Secretaría, se dará lectura al despacho de comisión.

Se lee el despacho de la Comisión C.

Sr. BONGIOVANI (presidente). —Diputado Caparroz, tiene la palabra.

Sr. CAPARROZ (MPN). —Gracias, presidente.

Celebrar esta diplomatura. Como se leía por Secretaría, comienza ahora en abril.

No es un tema menor la salud maternoinfantil. Es un tema importante en todos los sistemas de salud, sus indicadores, sus tasas. Tanto en mortalidad materna como infantil, son indicadores de calidad, de cómo estamos atendiendo.

Esta diplomatura trata de abarcar a todo el equipo de salud en forma interdisciplinaria para que se puedan abordar las distintas patologías, problemáticas en la especialidad. Dirigido a todo el equipo de salud en su conjunto. Y, sin duda alguna, va a traer calidad a la atención a la que estamos acostumbrados en nuestro sistema y, seguramente, a todos aquellos que puedan participar de este posgrado.

Siempre que es una capacitación de este tipo, con sus directores, la doctora Muntaner y el doctor Mendes, que son los directores de esta diplomatura, profesionales reconocidos, celebramos la iniciativa. Y ojalá que se anoten muchos integrantes de nuestro sistema de salud. Y que ello lleve a la calidad en la atención y a la disminución de los números en la tasa de mortalidad maternoinfantil que, dicho sea de paso, son las menores que tenemos. En Neuquén, somos los pioneros y tenemos aún la tasa más baja en mortalidad infantil y materna del país.

Así que celebramos esta capacitación e invitamos a todos los profesionales y al equipo de salud a anotarse.

Muchas gracias.

Sr. BONGIOVANI (presidente). —Gracias, diputado Caparroz.

Ponemos a consideración el tratamiento en general del presente proyecto.

La votación es afirmativa.

Sr. BONGIOVANI (presidente). —Aprobado. Pasamos a considerarlo en particular.
Por Secretaría, se irán nominando los artículos.

La votación de los artículos 1.º y 2.º es afirmativa.

Sr. BONGIOVANI (presidente). —Queda sancionada la Declaración 2578.
Pasamos al siguiente punto del orden del día.

La secretaria lee el séptimo punto del orden del día. Luego, dice el:

Sr. BONGIOVANI (presidente). —Vamos a corregir, vamos a... Vamos a tratar primero el punto anterior, que sería el siete.

VARIOS DIPUTADOS. —Punto seis.

Sr. BONGIOVANI (presidente). —El punto seis, perdón.

Después del seis va el siete, ¿no? Diputada Tortorelli, ¿es así?

Sería el punto siete, entonces, y vamos ahí.

12

CONGRESO LATINOAMERICANO DE CLUB SKAL 2019 (Expte. D-26/19 – Proy. 12 407)

Sra. VILLALOBOS (secretaria). —*Tratamiento en general y particular del proyecto de declaración por el cual se establece de interés del Poder Legislativo el Congreso Latinoamericano de Club Skal 2019, a realizarse del 10 al 14 de abril del 2019 en la ciudad de Villa la Angostura.*

12.1

Apertura de conferencia en comisión (art. 144 – RI)

Sr. BONGIOVANI (presidente). —Este proyecto no cuenta con despacho de comisión.
Está a consideración constituir la Cámara en comisión.

La votación es afirmativa.

Sr. BONGIOVANI (presidente). —Diputado Cacault, tiene la palabra.

Sr. CACAULT (MPN). —No podía faltar José evento en este tipo de *[risas]* ...

Este es un evento que es un congreso latinoamericano de esta conformación que se ha dado por nombre Skal, que son dirigentes del turismo a nivel mundial. Posee 15 000 socios. Son más de cuatrocientos clubes. Y el año pasado se hizo el congreso latinoamericano en Panamá y, ahí, se decidió que la sede en Argentina, para este año 2019, fuese Villa la Angostura.

Como siempre, estos eventos atraen la atención. Son de promoción, de desarrollo y de nuevas ideas para fortalecer esta industria tan importante que es el turismo para nuestra provincia y para nuestro país.

Se va a realizar del 10 hasta el 14 de abril próximo.

Es por ello que pedimos el acompañamiento de los diputados para declarar de interés este evento.

Sr. BONGIOVANI (presidente). —Diputado Godoy, tiene la palabra.

Sr. GODOY (PTS-FIT). —Gracias, señor presidente.

Es para dejar establecido, desde nuestras bancas, la de la compañera Angélica Lagunas y la mía, que no vamos a acompañar este proyecto.

Si bien en muchos eventos votamos a favor de que se declare de interés legislativo, este, tratándose de un encuentro de empresarios dedicados al turismo, no consideramos, para nosotros, que deba tener interés legislativo. Más bien, bregamos por los derechos de los trabajadores y trabajadoras de los hoteles que trabajan muchas veces en condiciones precarias.

Gracias.

Sr. BONGIOVANI (presidente). —Gracias, diputado.

12.2

Cierre de conferencia en comisión (art. 148 – RI)

Sr. BONGIOVANI (presidente). —Se levanta el estado de la Cámara en comisión.

Por Secretaría, se dará lectura al texto del proyecto.

Sra. VILLALOBOS (secretaria). —*La Legislatura de la Provincia del Neuquén DECLARA:*

Artículo 1.º De interés del Poder Legislativo la realización del Congreso Latinoamericano de Club Skal 2019, a desarrollarse en Villa la Angostura desde el 10 al 14 de abril de 2019.

Artículo 2.º Comuníquese al Poder Ejecutivo, al municipio de Villa la Angostura y a la Presidencia de Skal Villa la Angostura.

Sr. BONGIOVANI (presidente). —Está a consideración el tratamiento en general del presente proyecto.

La votación es afirmativa.

Sr. BONGIOVANI (presidente). —Aprobado.

Por Secretaría, se irán nominando los artículos para su consideración en particular.

La votación de los artículos 1.º y 2.º es afirmativa.

Sr. BONGIOVANI (presidente). —Queda sancionada la Declaración 2579.

Pasamos al siguiente punto.

13

DESIGNACIÓN DE LA DRA. IVANA CARLA DAL BIANCO COMO DEFENSORA (Expte. O-441/18)

Sra. VILLALOBOS (secretaria). —*Tratamiento del despacho producido por la Comisión de Legislación de Asuntos Constitucionales y Justicia —por unanimidad— aconsejando el tratamiento de los pliegos y antecedentes curriculares de la doctora Ivana Carla Dal Bianco, a fin de prestar el acuerdo legislativo correspondiente para su designación como defensora pública Penal para la Unidad Operativa del Ministerio Público de la Defensa de la I Circunscripción Judicial, con asiento de funciones en la ciudad de Neuquén.*

Sr. BONGIOVANI (presidente). —Por Secretaría, se dará lectura al despacho de comisión.

Se lee el despacho de la Comisión A.

13.1

Votación nominal
(art. 197 – RI)

Sr. BONGIOVANI (presidente). —Conforme lo establece el artículo 197 del Reglamento Interno, corresponde proceder mediante votación nominal. Si no hay objeciones, lo haremos mediante lista. *[Asentimiento]*.

Por Secretaría, se irá nominando a los diputados, a quienes les solicito emitir su voto. *[Así lo hacen]*.

Se han registrado 28 votos positivos, ninguno negativo ni abstenciones.

En consecuencia, se presta el acuerdo legislativo tramitado en el Expediente O-441/18.

Pasamos al siguiente punto del orden del día.

14

DESIGNACIÓN DE LA DRA. NATALIA FERNANDA PELOSSO
COMO DEFENSORA
(Expte. O-442/18)

Sra. VILLALOBOS (secretaria). —*Tratamiento del despacho producido por la Comisión de Legislación de Asuntos Constitucionales y Justicia —por unanimidad— aconsejando el tratamiento de los pliegos y antecedentes curriculares de la doctora Natalia Fernanda Pelosso, a fin de prestar el acuerdo legislativo correspondiente para su designación como como defensora pública Penal para la Unidad Operativa del Ministerio Público de la Defensa de la I Circunscripción Judicial, con asiento de funciones en la ciudad de Neuquén.*

Sr. BONGIOVANI (presidente). —Por Secretaría, se dará lectura al despacho de comisión.

Se lee el despacho de la Comisión A.

14.1

Votación nominal
(art. 197 – RI)

Sr. BONGIOVANI (presidente). —Conforme lo establece el artículo 197 del Reglamento Interno, corresponde proceder mediante votación nominal. Si no hay objeciones, lo haremos mediante lista. *[Asentimiento]*.

Por Secretaría, se irá nominando a los diputados y diputadas, a quienes les solicito emitir su voto. *[Así lo hacen]*.

Se han registrado 30 votos positivos, ningún voto negativo ni abstenciones.

En consecuencia, se presta el acuerdo legislativo tramitado en el Expediente O-442/18.

Pasamos al siguiente punto del orden del día.

15

JURADO DE ENJUICIAMIENTO
(Sorteo de los abogados matriculados)
(Expte. P-7/19 y ags. cde. 1, 2, 3 y 4)

Sra. VILLALOBOS (secretaria). —*Tratamiento del expediente por el cual el Colegio de Abogados y Procuradores de las ciudades de Neuquén, Junín de los Andes, Zapala, Cutral Co-Plaza Huincul*

y Chos Malal remiten nómina de abogados matriculados que cumplen con los requisitos para formar parte del Jurado de Enjuiciamiento de la provincia.

a) Dos abogados titulares y dos abogados suplentes.

b) Un abogado titular y dos abogados suplentes para conformar la Comisión Especial.

Sr. BONGIOVANI (presidente). —Por Secretaría, se dará lectura al despacho de comisión.

Se lee el despacho de la Comisión A.

Sr. BONGIOVANI (presidente). —De acuerdo a lo que establece el artículo 268, inciso c, de la Constitución Provincial, en concordancia con la Ley 1565 y su modificatoria Ley 2698, corresponde realizar el sorteo correspondiente que nos permita la designación de los integrantes del *Jury* de Enjuiciamiento. Solicito autorización, entonces, para instrumentar el mecanismo del sorteo que nos permita esa designación.

Invitamos, también, a los señores presidentes de bloque a que se acerquen a los puestos de trabajo de los directores de la Prosecretaría Legislativa para presenciar este acto, el sorteo. *[Así lo hacen. Se realiza el sorteo pertinente].*

Ya se realizó, entonces, el sorteo.

Por Secretaría, se leerán los nombres de los abogados que integrarán el Jurado de Enjuiciamiento.

Sra. VILLALOBOS (secretaria). —Sorteo de los abogados, artículo 268, inciso c.

Titulares: primero, el 793, Mario Alberto Muñoz Baltar; segundo, el 404, Gabriela Fernández Moral. Suplentes: primero, el 747, Karina Silvana Mendez; y segundo, el 281, Juan Pablo Crende.

En cuanto a la Comisión Especial, artículo 18, inciso c de la Ley 1565, el titular: 063, Pablo Rubén Ascaso. Los suplentes: el primero, el 474, Silvia Alejandra García Garaygorta; y el segundo suplente, el 519, Lorena Asunción González.

Sr. BONGIOVANI (presidente). —Designados, entonces, los abogados.

Pasamos al siguiente punto del orden del día.

16

JURADO DE ENJUICIAMIENTO (Designación de los diputados)

Sra. VILLALOBOS (secretaria). —*Designación de diputados para la integración del Jurado de Enjuiciamiento para el período año 2019:*

a) *Dos diputados titulares y dos diputados en calidad de suplentes.*

b) *Un diputado titular y dos diputados suplentes para conformar la Comisión Especial.*

Sr. BONGIOVANI (presidente). —Corresponde, en cumplimiento al artículo 268, inciso b, de la Constitución Provincial, concordante con la Ley 1565 y su modificatoria Ley 2698, la designación de los señores diputados para la integración del Jurado de Enjuiciamiento para el período año 2019.

En primera instancia, se deben designar los diputados para integrar el Jurado de Enjuiciamiento, dos titulares y dos suplentes; y, luego, los diputados integrantes de la Comisión Especial, en este caso, un titular y dos suplentes.

Hay una lista que tenemos ya. La van a leer de Secretaría.

Sra. VILLALOBOS (secretaria). —a) Dos diputados titulares y dos diputados en calidad de suplentes.

Los titulares: la diputada María Laura du Plessis y el diputado Guillermo Carnaghi. Y los suplentes: el diputado Damián Canuto y el diputado Alejandro Vidal.

b) Un diputado titular y dos diputados suplentes para conformar la Comisión Especial. El titular: el diputado Pablo Bongiovani; y los suplentes: la diputada Ayelén Gutiérrez y el diputado Juan Monteiro.

Sr. BONGIOVANI (presidente). —Ponemos a consideración. Si no hay objeciones.

Diputada Lagunas.

Sra. LAGUNAS (FITProv). —Gracias, señor presidente.

Queremos dejar constancia, junto con el diputado Raúl Godoy, de nuestro voto negativo, planteando lo que planteamos siempre en relación a la Justicia. No acordamos con la estructura judicial, no acordamos con las designaciones como se realizan y no acordamos con el funcionamiento de la misma.

Por eso, solicitamos que quede constancia de nuestro voto negativo.

Sr. BONGIOVANI (presidente). —No hay objeciones entonces. **Designados los diputados.**

Pasamos al siguiente punto del orden del día.

Por Secretaría, se dará lectura.

17

**TRATA DE PERSONAS ES ESCLAVITUD.
SI SABÉS ALGO, DENUNCIALO AL 145
(Expte. D-821/18 – Proy. 12 194)**

Sra. VILLALOBOS (secretaria). —*Tratamiento en general del proyecto de ley por el cual se establece que todos los organismos dependientes del Estado provincial deben incorporar en su portal web la leyenda «Trata de personas es esclavitud. Si sabés algo, denuncialo al 145».*

Sr. BONGIOVANI (presidente). —Por Secretaría, se dará lectura a los despachos de comisión.

Se leen los despachos de las Comisiones C, A y B.

Sr. BONGIOVANI (presidente). —Diputado Cacault, tiene la palabra.

Sr. CACAULT (MPN). —Gracias, señor presidente.

La importancia de este proyecto. Esta línea surge a través de una ley nacional, la 26 842, que es de prevención y sanción de la trata de personas y asistencia a sus víctimas, y fue modificada por la 26 364.

Al ser un delito nacional es como que, en muchos casos, en las jurisdicciones se ha perdido la difusión de la existencia de esta línea que, realmente, está funcionando muy bien. Y obvia la necesidad de esperar equis cantidad de tiempo para hacer denuncias, generalmente cuando ha desaparecido una persona que rápidamente tiene que ser buscada. Todo lo que llega a esta línea es inmediatamente derivada a la Protex, que es la protección del programa de rescate y acompañamiento a las víctimas de trata de personas.

¿Y qué es lo importante? Se está pidiendo la difusión en las diferentes jurisdicciones. De allí, surgen esta normativa y esta ley para permitir que todos los ciudadanos tengan clara la posibilidad de acceder, ya que es una línea gratuita, libre, anónima, que nos permite denunciar diferentes casos, no solo la desaparición de una persona en forma violenta, sino todo lo que son burdeles que están encubiertos a través de *pubs*, casas de masajes que tienen trata de personas, un taller clandestino de trabajo esclavo.

Así que todo ese tipo de trata y de manejo de personas es lo que está permitiendo esta línea telefónica que, realmente, es de muchísima utilidad. Que permite una coordinación entre Fiscalía, juzgados, organismos de asistencia, rápidamente en la coordinación y en la búsqueda de la solución de los problemas. Y, realmente, sus estadísticas, sobre todo las del año 2018, han dado muy buenos resultados.

De allí que se ha logrado el acompañamiento de todos los diputados en la comisión, y ha salido por unanimidad. Y pedimos a la Honorable Cámara sancionar esta ley que va a ser un beneficio más para terminar con este flagelo, y que la gente se pueda sentir tranquila cuando hace sus denuncias ante estos hechos.

Sr. BONGIOVANI (presidente). —Gracias, diputado Cacault.

Vamos a poner a consideración el tratamiento en general. Y vamos a habilitar el sistema para la votación electrónica. Así que está a consideración, entonces, a través de la votación electrónica.

¿Le funciona todavía, diputado? Sí. *[Se refiere al diputado Vidal. Dialogan].*

Sr. VIDAL (UCR). —Me siento absolutamente discriminado, presidente. Solucionemos este tema porque no puede ser que por su día también...

Sr. BONGIOVANI (presidente). —No, pero ¿no le tomó?

Sr. VIDAL (UCR). —¡No!

Sr. BONGIOVANI (presidente). —Ya vamos a hacer todo... No, no, no, usted, quédese; vamos a hacer todo para ver qué pasó con eso.

Y su voto ¿cuál sería, diputado?

Sr. VIDAL (UCR). —Y ahora no sé *[risas]*... tengo miedo de que me echen *[risas]*. Positivo, señor presidente.

La votación es afirmativa.

Sr. BONGIOVANI (presidente). —Son 27 votos positivos. Aprobado en general.

Pasa al próximo orden del día para su tratamiento en particular.

Pasamos al siguiente punto del orden del día.

18

ADHESIÓN A LA LEY 27 092 (Día Nacional de la No Violencia) (Expte. D-900/18 – Proy. 12 278)

Sra. VILLALOBOS (secretaria). —*Tratamiento en general del proyecto de ley por el cual se adhiere a la Ley nacional 27 092, que instituye el 2 de octubre de cada año como Día Nacional de la No Violencia.*

Sr. BONGIOVANI (presidente). —Por Secretaría, se dará lectura a los despachos de comisión.

Se leen los despachos de las Comisiones C, D, A y B.

Sr. BONGIOVANI (presidente). —Diputado Fuentes, tiene la palabra.

Sr. FUENTES (FN). —Gracias, presidente.

Con el proyecto que estamos pronto a sancionar, seremos una provincia más que adhiere a la ley nacional que instituye este día como Día de la No Violencia, pretendiendo honrar y recordar el natalicio de Mahatma Gandhi.

La no violencia es un concepto que pretende instituir el rechazo a la fuerza física para promover cambios sociales o políticos y estimula promover cambios sociales o políticos sin la fuerza física como intermediario. De eso se trata ese concepto que fue muy bien acuñado por Mahatma Gandhi en la India, y que pretende el proyecto de ley nacional, al que hoy adheriremos, que se instituya en los colegios una reflexión en este día y se fortalezca este principio como metodología de abordaje de las problemáticas políticas y sociales.

Así que, esperando la compañía de la Cámara, pongo a consideración el proyecto.

Sr. BONGIOVANI (presidente). —Gracias, diputado.

Diputada Lagunas, tiene la palabra.

Sra. LAGUNAS (FITProv). —Gracias, señor presidente.

El proyecto que estamos debatiendo y tratando plantea instituir un día, que sería el 2 de octubre, como el Día Nacional de la No Violencia.

Ya el año pasado discutimos este tema en la Cámara. Y allí explicábamos que no vamos a acompañar este proyecto —estoy hablando en nombre de mi banca y de la banca del diputado

Godoy— no porque estemos a favor de la violencia, sino, justamente, por todo lo contrario, porque estamos en contra de la violencia. Pero pareciera que hay violencia mala y que hay violencia buena.

Para nosotros, señor presidente, violento es que los trabajadores de la PIAP hayan ido a buscar una respuesta al Gobierno nacional y les hayan cerrado la puerta en la cara. Es violento que no sepan si el mes que viene van a cobrar los salarios. Para nosotros, señor presidente, es violento que los ceramistas que vienen pidiendo hace años un crédito, no un subsidio, un crédito, que van a devolver para poder realizar la renovación tecnológica, les ha sido negado permanentemente, mientras a amigos empresarios del Iadep les han prestado millones sin que devolviesen un solo centavo.

Parece que la violencia que genera el Gobierno nacional o los gobiernos provinciales cuando reprimen esa no es violencia. Tampoco pareciera que importan los femicidios y la violencia hacia las mujeres que sigue sucediendo.

Para nosotros, señor presidente, la violencia es parte indiscutible y fundamental de este sistema capitalista. Es la violencia de la explotación de los trabajadores. Es la violencia y la opresión hacia las mujeres y a las sexualidades diversas. Es violento el saqueo de las multinacionales hacia nuestros recursos. Y es violento, también, que quienes apoyan todo esto, como la ONU, ahora se quieren lavar la cara poniendo un día de la no violencia.

Y porque, además, señor presidente, todos los cambios profundos en la historia de nuestro país y del mundo entero han sido con violencia. La propia burguesía tomó el poder violentamente. Parte de ello fue la Revolución francesa, y todos sabemos que no terminó pacíficamente para el rey y para su familia.

En resumen, señor presidente, porque el sistema es violento y es violento contra los trabajadores y contra de los que menos tienen todos los días, no podemos aceptar un proyecto que hable de la no violencia y que instituya un solo día cuando la violencia la vemos y la sufrimos cotidianamente cada uno de nosotras y de nosotros.

Gracias, señor presidente.

Sr. BONGIOVANI (presidente). —Gracias, diputada.

Diputado Fuentes, tiene la palabra.

Sr. FUENTES (FN). —Solamente, para clarificar que el día ya está instituido en la República Argentina. Es una ley nacional. Lo que estamos haciendo es adhiriendo a la misma o no. Pero el debate de fondo de la caracterización de la violencia ya fue dado y ya está instituido el 2 de octubre.

Lo que pretende el abordaje de este punto... El concepto de violencia es un concepto, obviamente, muy amplio —como lo acaba de describir bastante claramente la diputada preopinante—. El concepto de no violencia al que se refiere el proyecto de ley nacional está reflejado en la metodología de la violencia física para conseguir propósitos políticos o sociales. El objetivo es acuñar y transmitir en las escuelas los logros que esta metodología que Gandhi definía en un momento como la mayor fuerza a disposición de la humanidad. Y decía que es más poderosa que el arma de destrucción más poderosa que conciba el ingenio humano. Desde esa concepción, enfrentó movimientos altamente represivos, como los que se han mencionado, y logró propósitos políticos sin que mediara la fuerza física.

Nos parece que adherir a la ley nacional y acuñar el concepto y trabajarlo en las escuelas aporta, y aporta profundamente, como todo lo que se hace en el proceso educativo, a disminuir las demás violencias a las que se han hecho mención.

Así que no veo razón por la cual no adherir a la propuesta. Si uno puede observar lo acotado del día, etcétera, etcétera, cosa que ya fue discutido en la Cámara Alta, y nosotros ahora estamos reconociendo esa ley nacional en la provincia del Neuquén, nada más y nada menos.

Muchas gracias.

Sr. BONGIOVANI (presidente). —Gracias, diputado.

Vamos a habilitar el sistema electrónico de votación y ponemos a consideración el tratamiento en general de este proyecto.

La votación es afirmativa.

Sr. BONGIOVANI (presidente). —Aprobado en general.
Pasa al próximo orden del día para su tratamiento en particular.
Pasamos al siguiente punto del orden del día.

19

SISTEMA PROVINCIAL DE ARCHIVOS
(Expte. D-781/18 – Proy. 12 150)

Sra. VILLALOBOS (secretaria). —*Tratamiento en general del proyecto de ley por el cual se modifica el artículo 46 de la Ley 1732 del sistema provincial de archivos.*

Sr. BONGIOVANI (presidente). —Por Secretaría, se dará lectura a los despachos de comisión.

Se leen los despachos de las Comisiones D y A.

Sr. BONGIOVANI (presidente). —Diputado Caparroz, tiene la palabra.

Sr. CAPARROZ (MPN). —Gracias, presidente.

Como se leía por Secretaría, creemos que es un proyecto de ley simple, pero que puede ayudar mucho, sobre todo a todos los archivos que se desempeñan en distintas reparticiones públicas de los tres Poderes, en donde creemos que es de estricta justicia que el personal que trabaja en estos lugares tenga el reconocimiento y pueda acceder a estos cargos de conducción de los distintos archivos por prueba o por concurso.

Y lo difícil que es en la letra del anterior artículo 46, donde se debía acreditar el título de archivero a nivel universitario, Profesor en Letras o Profesor de Historia que, realmente, es difícil de conseguir en las instituciones públicas. Entonces, ya hay gente que lo está haciendo, lo está haciendo con experticia, lo está haciendo desde hace muchos años. Esta ley reconoce su trabajo y lo jerarquiza para que puedan seguir realizando su trabajo.

Nada más, gracias.

Sr. BONGIOVANI (presidente). —Gracias, diputado.

Vamos a poner a consideración el tratamiento en general. Vamos a habilitar el sistema electrónico de votación.

La votación es afirmativa.

Sr. BONGIOVANI (presidente). —Aprobado en general.

Pasa al próximo orden del día para su tratamiento en particular.

Pasamos al siguiente punto del orden del día.

20

MODIFICACIÓN DEL ARTÍCULO 17 DE LA LEY 3076
(Alerta hídrico-ambiental)
(Expte. D-906/18 – Proy. 12 284)

Sra. VILLALOBOS (secretaria). —*Tratamiento en general del proyecto de ley por el cual se modifica el artículo 17 de la Ley 3076 (Alerta hídrico-ambiental).*

Sr. BONGIOVANI (presidente). —Por Secretaría, se dará lectura a los despachos de comisión.

Se lee el despacho de las Comisiones H y A.

Sr. BONGIOVANI (presidente). —Diputado Nogueira, tiene la palabra.

Sr. NOGUEIRA (Molisur). —Gracias, presidente.

Brevemente, para hacer un poco de memoria.

Nosotros sancionamos la Ley 3076 de declaración de alerta hídrico-ambiental en el 2017, posterior a todo el proceso de movilización de una parte significativa de la ciudadanía, sobre todo en las localidades de la Confluencia, preocupadas por la salud y el estado de situación de nuestros ríos, sobre todo del Limay y del Neuquén.

Esta ley, la verdad, fue muy importante y expresó un compromiso significativo de nuestra Legislatura. Tiene una importante cantidad de aspectos que contempla. Pero, sin duda, a mi entender, el más importante y significativo es la creación del Comité de Alerta Hídrico-Ambiental, un comité donde participan representantes de todas las instituciones que están implicadas en la temática, como Recursos Hídricos, la Subsecretaría de Ambiente, EPAS, AIC, Coirco, el Ministerio de Producción, Defensa Civil. Como dato destacado e importante, en este comité hay representación de las organizaciones de la sociedad civil, tienen cuatro representantes allí, y la Legislatura tiene representantes. Este comité, tal como lo establecimos en esa ley, entre sus funciones, y, quizá, la más destacada y la más importante, es la de diseñar un plan de alerta ambiental para la provincia del Neuquén en relación a nuestros cursos de agua.

El comité ya tiene un año de trabajo. Y la verdad que ha sido una muy buena experiencia. Creo yo que tenemos que sentirnos orgullosos nosotros, como legisladores, en haber sancionado una ley de este tipo, más allá de, a veces, las discusiones acaloradas o de los distintos tonos en los cuales se discute. Lo cierto es que hemos podido avanzar en varios aspectos, entre ellos, se ha avanzado en el reglamento interno, en donde, con muchísima madurez, se ha tomado como definición que las decisiones que tome el comité deberán ser por mayoría agravada, es decir, en todo momento y con un espíritu de búsqueda de consenso.

Lo que hoy estamos modificando es que en la Ley 3076 se le puso un plazo al comité para el diseño de ese plan, se puso un plazo de seis meses. Si el comité no diseñaba ese plan estratégico en el plazo de seis meses, recaía esa tarea y esa responsabilidad exclusivamente en el Ejecutivo. Hoy, lo que estamos haciendo es eliminando esa limitación y dándole más tiempo al comité para que pueda elaborar, a través de este camino de diálogo y de construcción de consenso, ese plan estratégico, más allá de que, a todas luces, es casi imposible diseñar un plan estratégico en un lapso tan corto. De alguna manera, entonces —decía—, sancionando esta modificación en la ley, lo que estamos haciendo es la búsqueda de diseñar una política pública participativa y con el involucramiento de una gran cantidad de actores en un tema tan importante como es la salud de nuestros ríos.

El proceso ya está en marcha. Comenzamos a avanzar con el apoyo y el acompañamiento de esta Casa en todo lo que requiere al funcionamiento del plan. Y la idea es ir presentando los distintos productos, dentro la Legislatura, que vamos obteniendo en la discusión del diseño. Seguramente, vamos a presentar, una vez que terminemos, toda la etapa de lo que tiene que ver con la construcción de la visión y las metas que va a tener el plan. Vamos a presentar un proyecto de declaración para que pueda ser discutido y refrendado en esta Legislatura, para que logremos constituir efectivamente una visión común entre todos los sectores políticos de la provincia del Neuquén, hacia dónde nos tenemos que encaminar con este proyecto estratégico.

Y, una vez que tengamos terminado este plan estratégico de alerta hídrico-ambiental, la idea es presentarlo como proyecto de ley. Y que ese proyecto de ley, también, sea refrendado por esta Legislatura, sea refrendado por todo el arco político de la provincia del Neuquén, por supuesto. Y como se va a arribar con la participación, también, de las organizaciones de la sociedad civil, creemos que va a ser un paso y un aporte significativo para nuestra provincia y para el cuidado de nuestros cursos y cuerpos de agua.

Por eso, convoco al conjunto de los diputados a que votemos esta modificación. Y hagamos un voto de confianza al diálogo y a la participación de todos los actores involucrados en esta temática.

Gracias.

Sr. BONGIOVANI (presidente). —Gracias, diputado Nogueira.

Vamos a poner a consideración el tratamiento en general. Queda habilitado el sistema electrónico de votación.

La votación es afirmativa.

Sr. BONGIOVANI (presidente). —Aprobado en general.
Pasa al próximo orden del día para su tratamiento en particular.
Pasamos al siguiente punto del orden del día.

21

**ENCUENTRO DEPORTIVO, RECREATIVO Y
CULTURAL DE EMPLEADOS LEGISLATIVOS**
(Expte. P-13/19 – Proy. 12 431)

Sra. VILLALOBOS (secretaria). —*Tratamiento en general y particular del proyecto de declaración por el cual se establece de interés del Poder Legislativo el XIV Encuentro Deportivo, Recreativo y Cultural de Empleados Legislativos, a realizarse del 10 al 12 de abril de 2019 en la ciudad de San Juan.*

21.1

Apertura de conferencia en comisión
(art. 144 – RI)

Sr. BONGIOVANI (presidente). —Este proyecto no cuenta con despacho de comisión.
Está a consideración constituir la Cámara en comisión.

La votación es afirmativa.

Sr. BONGIOVANI (presidente). —Aprobado.
Diputado Podestá, tiene la palabra.

Sr. PODESTÁ (FG). —Gracias, presidente.

Desde el año 2016, y casi todos los años (la verdad que algunos años no hubo este tipo de reuniones), los trabajadores legislativos de todo el país se reúnen en distintos lugares de nuestro país a efectos de tener un encuentro que tiene características de amistad, cultural, deportivo, recreativo; a los efectos de generar lazos de amistad, tener intercambio de las cuestiones laborales, de las cuestiones de trabajo. Y también generar lazos de hermandad entre todos los trabajadores legislativos del país.

Este 10 empieza un nuevo encuentro anual, esta vez en San Juan. Y nos solicitan nuestros compañeros trabajadores de esta Casa que lo declaramos de interés legislativo.

Por lo tanto, solicito a nuestros colegas que nos acompañen en esta declaración.

Gracias, presidente.

21.2

Cierre de conferencia en comisión
(art. 148 – RI)

Sr. BONGIOVANI (presidente). —Gracias, diputado.
Se levanta el estado de la Cámara en comisión.
Por Secretaría, se dará lectura al texto del proyecto.

Sra. VILLALOBOS (secretaria). —*La Legislatura de la Provincia del Neuquén DECLARA:*

Artículo 1.º De interés del Poder Legislativo el XIV Encuentro Nacional Deportivo, Recreativo y Cultural de Empleados Legislativos, a realizarse en la ciudad de San Juan del 10 al 12 de abril del 2019.

Artículo 2.º Comuníquese al Poder Ejecutivo provincial, a la Legislatura de la Provincia de San Juan, a la Federación de Empleados Legislativos de la República Argentina (Felra) y a la Asociación Neuquina de Empleados Legislativos (ANEL).

Sr. BONGIOVANI (presidente). —Está a consideración el tratamiento en general del presente proyecto.

La votación es afirmativa.

Sr. BONGIOVANI (presidente). —Aprobado.

Por Secretaría, se irán nominando los artículos para su consideración en particular.

La votación de los artículos 1.º y 2.º es afirmativa.

Sr. BONGIOVANI (presidente). —Queda sancionada la Declaración 2580.

No habiendo más asuntos a tratar, se levanta la sesión [13.30 h].

Integrantes del Cuerpo de Taquígrafos

Directora a/c: Lafuente, Marcela Fabiana

Subdirectora a/c: Gutiérrez, Carmen Rosa

Coordinador a/c: Díaz, Martín Ignacio

Taquígrafos: Bercovich, Claudia Marcela; Diorio, Roberto Alejandro; Godoy, Judith Paola; Guarda, Natalia Vanesa; Gutiérrez, Noemí Petrona; Rosas, Sonia Beatriz; Sanz, Viviana Noemí.

e-mail: taquigrafos@legnqn.gob.ar